



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Consejo Nacional para
la Integración de la
Persona con Discapacidad
CONADIS



La discapacidad en el Perú: Una mirada desde las diversas fuentes producidas en los últimos 10 años

Autor(es): Esta es una obra colectiva.



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Consejo Nacional para
la Integración de la
Persona con Discapacidad
CONADIS

“La discapacidad en el Perú: Una mirada desde las diversas fuentes producidas en los últimos 10 años”

MARCO ANTONIO GAMARRA

Presidente del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad

JOSE GUILLERMO PINTO OLIVARES

Director de Investigación y Registro

BRUNO GIUSSEPE YIKA ZAPATA

PAVEL FRANCOISE AGUILAR DUEÑAS

Subdirección de Investigación

PIO ENRIQUE LEON VILLEGAS

Especialista en Investigación I

MARIO SEBASTIÁN MENDOZA LOYOLA

RUMULA EDI ONOFRE DAMIÁN

ROSA LUZ SAAVEDRA BERAÚN

Equipo de Investigación

Editador por:

Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad - CONADIS

Av. Arequipa N° 375, Urb. Santa Beatriz. Lima - Perú

comunicaciones@conadisperu.gob.pe

www.gob.pe/conadis

Observatorio Nacional de la Discapacidad: www.conadisperu.gob.pe/observatorio/

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú: N° 2021-06936

Primera Edición - Julio de 2021 / Lima - Perú

La información contenida en este documento puede ser reproducida total o parcialmente, siempre y cuando se mencione la fuente de origen: “La discapacidad en el Perú: Una mirada desde las diversas fuentes producidas en los últimos 10 años”.

índice

Presentación	4
Principales abreviaciones	5
Resumen Ejecutivo	7
Introducción	11
1. Antecedentes	
Modelos de la discapacidad	15
Primeras investigaciones	17
Aciertos y limitaciones	20
2. Situación de las investigaciones en temas de discapacidad en el Perú	
2.1 Situación social de las personas con discapacidad en el Perú	24
2.2 Sector educación: desafíos para la inclusión educativa y rol de actores involucrados	31
2.3 Sector salud: políticas públicas pendientes, limitada oferta de servicios y prevalencia de la discapacidad	39
2.4 Sector laboral: débil inclusión de las personas con discapacidad	45
2.5 Sector seguridad: abandono institucional y reasignación de funciones	48
2.6 Sector tecnológico: incremento de tecnologías asistivas	48
3. Situación de las estadísticas e informes sobre discapacidad	
3.1 Producción estadística del Conadis	53
3.2 Producción sobre discapacidad del Instituto Nacional de Estadística e Informática	55
3.3 Producción sobre discapacidad desde algunos sectores	57
4. Fuentes audiovisuales accesibles	59
5. Rol del CONADIS en la generación y difusión de evidencias científicas	62
6. Conclusiones	64
Referencias bibliográficas	69

Presentación

El Conadis como ente rector en materia de discapacidad y en cumplimiento de sus funciones desarrolla normas, estudios e investigaciones orientadas a determinar las necesidades de la población con discapacidad con el objetivo de identificar y superar patrones culturales que generan y reproducen discriminación hacia las personas con discapacidad.

Desde esa perspectiva, ponemos a disposición la serie **Conocimiento en discapacidad** número 7: “La discapacidad en el Perú: una mirada desde las diferentes fuentes producidas en los últimos 10 años”. Este documento permite identificar y compilar las diferentes investigaciones en materia de discapacidad realizadas en la última década, permitiendo conocer los intereses, las limitaciones y los avances en las diferentes líneas de análisis de la discapacidad.

Su finalidad orientar nuevos estudios, promover iniciativas de investigación y difundir materiales que busquen comprender las diferentes dimensiones y aspectos vinculados a este grupo social, así como concientizar a la sociedad acerca de las brechas que aún nos quedan por superar.

El Conadis reafirma su compromiso de continuar trabajando en la caracterización y la pesquisa de la situación de las personas con discapacidad con el fin de garantizar su igualdad y dignidad para avanzar hacia una sociedad inclusiva y sin barreras.



Principales abreviaciones

- APOLDICPAN Asociación de Policías en Discapacidad por Combate por la Pacificación Nacional
- APRODEH Asociación Pro Derechos Humanos
- AVIS Años de Vida Saludables
- CEBE Centro de Educación Básica Especial
- CEDERI Centro de Desarrollo, Estimulación y Rehabilitación Integral
- CEEDIS Comisión Especial de Estudio sobre Discapacidad en el Perú
- CGTP Confederación General de Trabajadores del Perú
- CUT Central Unitaria de Trabajadores del Perú
- CIF Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud
- CONADIS Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad
- EBR Educación Básica Regular
- DI Discapacidad Intelectual
- ENDO Encuesta Nacional de Docentes
- ENAHO Encuesta Nacional de Hogares
- ENAPRES Encuesta Nacional de Programas Presupuestales
- ENEDIS Encuesta Nacional Especializada en Discapacidad
- ENDES Encuesta Demográfica de Salud Familiar
- FENADIP Federación Nacional de Discapacitados del Perú
- INABIF Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar
- INEGI Instituto Nacional de Estadística y Geografía
- INEI Instituto Nacional de Estadística e Informática
- INR Instituto Nacional de Rehabilitación
- MINCUL Ministerio de Cultura
- MINDES Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social
- MIDIS Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
- MINEDU Ministerio de Educación
- MINSAL Ministerio de Salud
- MTPE Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
- PRITE Programa de Intervención Temprana
- PRONABEC Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo
- RENATI Registro Nacional de Trabajo de Investigación
- RENIEC Registro Nacional de Identificación y Estado Civil
- R-NEE Registro de Estudiantes con Discapacidad
- RNPCD Registro Nacional de la Persona con Discapacidad
- SAANEE Servicios de Apoyo y Asesoramiento para la Intervención de las Necesidades Educativas Especiales
- SAIPD Servicio de Atención de Personas con Discapacidad
- SIAGIE Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa
- SINAPEDIS Sistema Nacional para la integración de la Persona con Discapacidad
- SUNAFIL Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral

Resumen Ejecutivo

A lo largo de la historia de la humanidad, se identifican tres modelos sobre la discapacidad que han prevalecido en determinados momentos, y que han influido en la forma como las personas con discapacidad han sido concebidas, representadas y tratadas por el resto de la sociedad. Estos son el modelo segregador o de prescindencia, el modelo médico-rehabilitador y, finalmente, el modelo social de la discapacidad.

El primero asociaba la discapacidad a un conjunto de creencias mítico-religiosas, desde las cuales esta era concebida como un castigo divino por faltas o pecados cometidos; este modelo predominó en la antigüedad y la etapa medieval, hasta inicios del siglo XX.

El segundo —que surgió a inicios del siglo XX— procuró una comprensión científica con

una mirada paternalista, que consideraba que las personas con discapacidad podían ser “rehabilitadas y normalizadas”, lo que generó subestimación y discriminación hacia ellas. El tercer modelo, llamado social —que surgió en la década de los setenta—, centra el origen de la discapacidad en la propia sociedad y no en las deficiencias individuales, por lo que fuerza a los Estados a crear las condiciones favorables para la inclusión plena de las personas con discapacidad en la sociedad.

Los estudios sobre la discapacidad producidos entre los años 2010 y 2020 en el Perú consignados en el Observatorio Nacional de la Discapacidad del Consejo Nacional para la Integración de la Persona (CONADIS) —materia de este informe— están enmarcados en el segundo y tercer modelo, con la predominancia del modelo

social de la discapacidad en producciones de las Ciencias Sociales y Humanas, y del modelo rehabilitador en algunas investigaciones que provienen de las Ciencias Médicas.

En el Perú, con la creación del Instituto Nacional de Rehabilitación, en 1962, se inició la elaboración de los estudios médicos sobre discapacidad. Luego, hacia finales de los años noventa, se empezó la producción normativa y los sustentos sociales para que el Estado peruano vele por los derechos de las personas con discapacidad; pero es con la creación del CONADIS y la Ley 29973, Ley General de la Personas con Discapacidad, que se busca dar mayor impulso a la investigación en temas de discapacidad.

Entre los años 2010 y 2020, se han podido identificar en el Observatorio Nacional de la

Persona con Discapacidad —instrumento de gestión del conocimiento del CONADIS— alrededor de 200 fuentes sobre discapacidad en el país, principalmente, bibliográficas (tesis, artículos e informes estadísticos) y, en menor medida, fuentes audiovisuales. Este número, sin embargo, resulta aún reducido en comparación con las producciones académicas sobre otros grupos vulnerables, especialmente, los grupos de las mujeres y los niños, lo que amerita la necesidad de seguir elaborando investigaciones que den cuenta de la situación de las personas con discapacidad, con el fin de contribuir al conocimiento y políticas públicas sobre este sector vulnerable.

Las sistematizaciones de las tesis y artículos en materia de discapacidad en el país, consignadas en el capítulo 2 del presente informe, refieren lo siguiente:

- La situación social de las personas con discapacidad es preocupante. Las investigaciones desde la Sociología, Antropología y Economía reportan la existencia de barreras actitudinales y del entorno con las que tienen que lidiar permanentemente las personas con discapacidad, además de una serie de privaciones, estigmas, violencia y discriminación, más aún cuando son mujeres.
- En el sector educación, existen enormes desafíos para lograr la inclusión de niños, niñas, adolescentes y jóvenes con discapacidad en los distintos niveles de educación, incluido el nivel superior. Las debilidades en la gestión educativa y formación docente afectan la inclusión de las personas con discapacidad en las aulas. En tanto, las actitudes negativas iniciales del personal educativo no contribuyen a promover un trato igualitario.
- En el sector salud, algunas políticas públicas dirigidas a las personas con discapacidad —como la de salud mental— han sido examinadas en algunas tesis, las cuales alertan sobre la necesidad de implementar medidas más efectivas, pertinentes y participativas. Otro reto es mejorar la oferta limitada de servicios públicos especializados de salud para las personas con discapacidad.
- En el sector laboral, existe una débil inclusión de las personas con discapacidad. Es recurrente el incumplimiento de las cuotas de empleo establecidas por ley para este sector vulnerable de trabajadores, no solo de parte del sector privado, sino también del público. Además, la discriminación y el maltrato están presentes en el trabajo.
- En el sector seguridad, hay mucho por explorar. Por lo pronto, las contadas tesis halladas muestran casos de abandono institucional para el personal militar en condición de discapacidad y también la necesidad de una adecuada reasignación de funciones en las instituciones militares.
- En el sector tecnológico, se aprecia un incremento paulatino de tesis de ingenierías sobre diseños de tecnologías asistivas relacionadas con el habla y el pensamiento, los brazos y las manos, la caminata y las piernas, la vista, así como la fuerza y resistencia, las cuales requieren ser desarrolladas para

que puedan beneficiar a las personas con discapacidad.

En el capítulo 3, se sistematizan las principales fuentes estadísticas e informes sobre discapacidad producidas por el sector público, especialmente por instituciones como el CONADIS, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), el Ministerio de Salud (MINSa) y el Ministerio de Educación (MINEDU). Si bien existe interés en contar con evidencias estadísticas actualizadas relativas a la discapacidad que permitan direccionar, monitorear o evaluar las políticas públicas, aún se mantienen vacíos de información especializada y actualizada, a nivel nacional.

En el capítulo 4 sobre las fuentes audiovisuales accesibles, se puede apreciar su escasa cantidad. La producción audiovisual se concentra básicamente en videos informativos elaborados por instituciones como el CONADIS, el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) y la Defensoría del Pueblo. Por otro lado, son muy pocos los recursos cinematográficos accesibles para las personas con discapacidad, por lo que es necesaria su producción y difusión.

El capítulo 5 está dirigido a reseñar el rol del CONADIS en la generación y difusión de evidencias científicas a través del Observatorio Nacional de la Discapacidad, así como en la ejecución de investigaciones especializadas y la organización de encuentros de investigación a nivel nacional en la temática de la discapacidad.

Finalmente, en el capítulo 6, se presentan las conclusiones del informe, las cuales denotan que la producción en materia de discapacidad proviene —en su mayoría— de las universidades, básicamente de sus egresados de las distintas disciplinas y de Lima; en tanto que la producción estadística y audiovisual consignada en el Observatorio Nacional de la Discapacidad ha sido elaborada por las instituciones del Estado, fundamentalmente. Sin embargo, la cantidad de fuentes resulta aún insuficiente, por lo que se requiere seguir impulsando la elaboración de trabajos de investigación que den cuenta de la situación actual de las personas con discapacidad y el desarrollo de tecnologías asistivas en el Perú.

Introducción

La necesidad de generar conocimiento que sirva de base para la discusión, elaboración e implementación de políticas públicas sobre uno de los grupos más vulnerables de nuestro país, que es el de las personas con discapacidad, es una tarea aún pendiente desde el sector público, ya que la investigación especializada en discapacidad en el Perú aún es incipiente. El CONADIS, de acuerdo con el artículo 64, literal h de la Ley General de la Persona con Discapacidad, Ley 29973, tiene la función de promover, coordinar y ejecutar investigaciones vinculadas al estudio de la discapacidad.

Entre esas iniciativas, se encuentran la reactivación del Observatorio Nacional de la Discapacidad del CONADIS, que pone a disposición de la ciudadanía los diferentes recursos digitales vinculados a la temática; y la promoción y articulación de una red nacional de investigadores en la materia,

que tuvo como primer paso la realización del I Encuentro Nacional de Investigación en Discapacidad Generando Conocimiento para una Sociedad Inclusiva, celebrado en diciembre del 2020.

Frente a la imperante tarea de producir conocimiento especializado, la Dirección de Investigación y Registro del CONADIS consideró importante hacer un balance de la producción académica en discapacidad en el país que permita, en primer lugar, reconocer el estado actual de desarrollo de las investigaciones desde las diversas disciplinas y, en segundo lugar, recopilar y sistematizar las diferentes fuentes a disposición de las y los investigadores.

Entalsentido, surge el presente informe titulado La discapacidad en el Perú: una mirada desde las diversas fuentes producidas en los últimos 10 años, con el propósito de recopilar, revisar,

analizar y sistematizar los diversos trabajos producidos a nivel nacional en los últimos 10 años y que están disponibles en el repositorio institucional del Observatorio Nacional de la Discapacidad.

Se trata de un estudio cualitativo, basado en el análisis documental, que siguió tres etapas. La primera comprendió el registro de las fuentes bibliográficas disponibles en el Observatorio, a través de la elaboración de una matriz de datos que fue actualizada con la inclusión de las investigaciones publicadas en el Registro Nacional de Trabajos de investigación (RENATI), repositorios de universidades y páginas web de los centros de investigación del país.

A partir de dicha actualización, la segunda etapa consistió en clasificar las fuentes según tipo, para luego seleccionar aquellas que cumplieran con los siguientes dos criterios

de inclusión establecidos: (i) que sean investigaciones publicadas entre los años 2010 y 2020, y (ii) que aborden la temática de la discapacidad en el Perú. En un tercer momento, se efectuó una nueva clasificación de las fuentes por áreas temáticas, para luego proceder con la sistematización respectiva. En total, aproximadamente, se identificaron 200 fuentes que cumplieron los criterios de inclusión, de las cuales, las dos terceras partes han sido sistematizadas y consignadas en este informe.

El grueso de las fuentes bibliográficas proviene de la academia, básicamente. Se trata de tesis de grado elaboradas desde diversas disciplinas, entre las que destacan las Humanidades (Educación y Psicología), las Ciencias Médicas (Medicina, Tecnología y Enfermería), las Ciencias Sociales (Sociología y Antropología), las ingenierías, Derecho y Gerencia Pública o Social; le

siguen los artículos científicos. Respecto a los informes y estadísticas consignados en el Observatorio, estos provienen principalmente de instituciones públicas. Asimismo, existe una reducida producción de materiales audiovisuales accesibles.

El informe se estructura en seis capítulos. El primero aborda los antecedentes y se inicia con un breve repaso de los principales modelos dirigidos a entender la discapacidad, para luego comentar las primeras investigaciones promovidas desde el Estado en esta materia. El segundo capítulo presenta una sistematización de las investigaciones disponibles: tesis y artículos, según sector y eje temático. El tercer capítulo analiza la producción estadística y los informes elaborados, fundamentalmente, por entidades públicas. El cuarto capítulo sintetiza los principales productos audiovisuales y cinematográficos accesibles a las personas con discapacidad. El quinto capítulo está dedicado a la labor investigativa y promocional del CONADIS en la elaboración de estudios sobre la discapacidad en el país. Finalmente, el sexto capítulo presenta las conclusiones del estudio.



1. Antecedentes

1.1 Modelos de discapacidad

Es pertinente establecer una división de los momentos y los modelos desde los que se inicia el debate sobre los derechos de las personas con discapacidad y, consecuentemente, el estudio de la discapacidad. Se debe notar que esta división es fundamentalmente un recurso de sistematización, una forma de ordenar por etapas las aproximaciones a la discapacidad, y no una reconstrucción fiel de la historia de los debates sobre esta, pues estas posturas en ocasiones son recorridas de forma paralela durante el presente informe. Dicho esto, se pueden identificar tres modelos que coinciden con tres momentos históricos: el modelo segregador o de prescindencia, el modelo médico-rehabilitador y el modelo social de la discapacidad.

El primero fue el modelo predominante en la

antigüedad y la etapa medieval, y que tuvo prevalencia hasta inicios del siglo XX. Palacios (2008) señala dos presupuestos desde los cuales se fundamenta dicha postura: uno vinculado a la causa de la discapacidad y otro al rol de la persona con discapacidad en la sociedad. Entonces, la causa que daba origen a la discapacidad estaba asociada a un conjunto de creencias mítico-religiosas, puesto que se creía que esta era un castigo de las divinidades por faltas o pecados cometidos.

Respecto al rol social dentro de este modelo, estaba vinculado a la utilidad y se consideraba a las personas con discapacidad como individuos improductivos que, eventualmente, se convertían en cargas tanto para su familia como para la comunidad. En ese sentido, las medidas que se adoptaron frente a la discapacidad fueron la eugenesia o la marginación (Palacios, 2008, p. 87).

Por otro lado, el modelo médico-rehabilitador surge a inicios del siglo XX, debido a las legislaciones laborales que se implementaron y los millones de soldados que quedaron con secuelas producto de la Primera Guerra Mundial; ello modificó la forma de entender la diversidad funcional que hasta entonces era vista desde una perspectiva segregadora. Las causas de la discapacidad dejaron de ser mítico-religiosas y viraron hacia una comprensión científica; así, se inició el estudio de las diversas condiciones deshabilitantes con énfasis en la rehabilitación física.

Además, se empiezan a reconocer sus capacidades de aportar a la comunidad, siempre que las personas con discapacidad sean rehabilitadas y "normalizadas". De esta manera, el objetivo del modelo médico-rehabilitador es curar la discapacidad o modificarla para ocultar la diferencia. Palacios (2008, p. 90) afirma que "este modelo se

basa en una actitud paternalista, producto de una mirada centrada en la diversidad funcional, que genera subestimación y conlleva a la discriminación". Sin embargo, es importante reconocer el sustancial paso que significó el modelo médico-rehabilitador en el reconocimiento de algunos derechos para las personas con discapacidad, específicamente, en lo que refiere a su inclusión como sujetos de atención médica especializada.

El modelo social aparece en la década del setenta del siglo pasado, de la mano de organizaciones y movimientos de personas con discapacidad en Inglaterra y Estados Unidos. Este puede ser entendido como un modelo en constante evolución, que engloba diferentes aproximaciones al concepto de discapacidad y de desarrollo pleno de las personas con discapacidad, que son diferenciables por matices. En general, considera que la principal causa de la discapacidad no es

religiosa ni científica —en el sentido limitado del modelo médico-rehabilitador—, sino social; con ello, reconoce lo objetivo de la diversidad funcional y mantiene la necesidad de producir conocimiento científico desde las Ciencias Médicas.

Para Velarde (2012), el origen del problema no son las deficiencias individuales, sino las limitaciones de la propia sociedad, que no quiere asegurar que las necesidades de las personas con discapacidad sean consideradas en la organización social. Una definición más integral es la que brinda De Asís:

Frente a los planteamientos que consideran la discapacidad como un rasgo derivado de la existencia de una serie de deficiencias personales [...] el modelo social entiende la discapacidad como una situación no derivada necesariamente de dichos rasgos sino más bien de estructuras y condicionamientos sociales. El daño que produce la discapacidad no deriva de las deficiencias sino de las consecuencias sociales que se atribuyen a estas. De esta forma, las políticas y actuaciones en materia de discapacidad deben combatir esas situaciones normalizando a la sociedad y tomándose en serio los derechos humanos (2013, p. 2).

Desde el rol que ocupan en la sociedad, el

modelo social considera que las personas con discapacidad tienen tanto que aportar a esta como las personas sin discapacidad. Así, partiendo del principio de dignidad humana, se sostiene que lo que puedan aportar a la sociedad las personas con discapacidad se encuentra íntimamente vinculado con la inclusión y la aceptación de la diferencia.

1.2 Primeras investigaciones

En el Perú, el modelo predominante con el que se desarrollaron las primeras iniciativas en materia de discapacidad fue el médico-rehabilitador. La primera institución especializada a nivel nacional en materia de discapacidad fue el Instituto Nacional de Rehabilitación (INR), creado el 14 de julio de 1962. Si bien el INR es una institución reconocida por su constante producción de investigaciones médicas relativas a la discapacidad, estas contrastaban con la producción de investigaciones sociales sobre la discapacidad, a nivel nacional. Hasta finales de los años noventa, las investigaciones en materia de discapacidad se concentraron, principalmente, en el área de la medicina. Con respecto al reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad, el recorrido de las investigaciones sociales sobre

discapacidad en el Perú no fue de la mano con los logros de los primeros movimientos¹ pro derechos de las personas con discapacidad.

El primer avance, aunque mínimo, se produjo en la década de los ochenta, cuando el Congreso de la República incorpora el artículo 19² a la Constitución de 1979. La comisión organizadora del I Congreso por los Derechos de los Minusválidos (1979) fue la que entregó al presidente Fernando Belaunde los fundamentos para el artículo a favor de la población de personas con discapacidad. Núñez (2019, p. 20) anota que “durante los años ochenta nacen las primeras leyes a favor de las personas con discapacidad, gracias a acciones de incidencia política estratégica”. Estas leyes giraban en torno a garantizar derechos sociales como la inserción laboral y la accesibilidad, todavía sin considerar la situación de los derechos civiles y políticos de estas personas.

Por otro lado, las investigaciones alejadas del ámbito médico se hicieron esperar hasta años después de la aprobación de la Ley 27050, Ley General de la Persona con Discapacidad, promulgada en el año 1999. Si bien se produjeron investigaciones previas desde las Ciencias Sociales y las Humanidades que tomaban en cuenta a la población con discapacidad (Figuroa et al., 1996), estas no abordaban su problemática a nivel específico. Es con la creación del Consejo Nacional de la Discapacidad —hoy Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS)— que se impulsa la investigación en materia de discapacidad. Al mismo tiempo, el Congreso de la República, por iniciativa del congresista Javier Diez Canseco, crea la Comisión Especial de Estudio sobre Discapacidad en el Perú (CEEDIS) el 18 de diciembre del año 2002. Esta comisión produjo una serie de estudios sobre el estado situacional de la población con discapacidad

1 La iniciativa más grande de organización de los diferentes movimientos de personas con discapacidad fue la creación de la Federación Nacional de Discapacitados del Perú-FENADIP (1981). Sin embargo, según Núñez (2019), pronto las agendas particulares a cada sector específico de discapacidad empezaron a dispersar el objetivo común y a debilitar lazos de solidaridad entre sí.

2 El artículo señalaba que “La persona incapacitada para velar por sí misma a causa de una deficiencia física o mental tiene derecho al respeto de su dignidad y a un régimen legal de protección, atención, readaptación y seguridad. Las entidades que sin fines de lucro prestan los servicios previstos en este régimen, así como quienes tienen incapacados a su cargo, no tributan sobre la renta que aplican a los gastos correspondientes. Tampoco tributan las donaciones dedicadas a los mismos fines”.

que empezaron a cubrir, de manera aún incipiente, la brecha de conocimiento sobre la realidad de las personas con discapacidad en nuestro país en temas como la accesibilidad y diseño universal (Huerta, 2004), trabajo e inclusión laboral (Maldonado, 2004), el acceso a la salud (Arroyo, 2004) y la situación de la educación especial e inclusiva (Tovar y Fernández, 2005a).

La CEEDIS también publicó el informe de la Consulta Nacional sobre Discapacidad (Tovar y Fernández, 2005b), que visibilizaba aspectos como la autodeterminación, la caracterización de las familias de las personas con discapacidad, el acceso a servicios básicos, la discriminación y el conocimiento de sus derechos. Cabe resaltar que estos estudios partieron del análisis de la exclusión social, el enfoque de derechos y el modelo social de la discapacidad, apartándose del énfasis médico-rehabilitador que tenía influencia en la Ley 27050, la primera ley sobre discapacidad del país.

El enfoque de derechos surgió en el año 2006, con la Convención Internacional de los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad, como una respuesta integradora desde el tratado internacional que promovía el reconocimiento de la necesidad

de justicia social, igualdad de derechos, equidad, pertenencia, aceptación e inclusión de las personas con discapacidad.

El nuevo concepto, a partir del enfoque de derechos, determina que la discapacidad resulta de la relación de un individuo con su entorno, en donde su funcionalidad está directamente relacionada con los ajustes aplicados al medio en donde se desenvuelve. Entonces, la discapacidad no está en la persona que tiene alguna limitación, sino en la relación de esta persona con un medio que puede ponerle barreras y excluirla, o aceptarla y brindarle los ajustes para que pueda desenvolverse funcionalmente dentro de su medio físico y social (Hernández, 2015).

Desde la promulgación de la Ley 27050, en el Perú, la Defensoría del Pueblo elaboró también informes situacionales sobre el acceso a derechos de las personas con discapacidad (Defensoría del Pueblo, 2001) vinculados al cumplimiento de las obligaciones del Estado, las que se fundamentan en los marcos jurídicos nacionales e internacionales con los que el país se había comprometido en materia de discapacidad.

1.3 Aciertos y limitaciones

Las iniciativas de investigación en discapacidad son diversas y el universo de problemas de investigación sobre la discapacidad ha crecido con los años. Sin embargo, en un primer momento, el interés por explicar la discapacidad en el Perú solo despertó la curiosidad médica; el desinterés generalizado por el desarrollo pleno en sociedad de la persona con discapacidad se tradujo solo en investigaciones con el interés por paliar, rehabilitar o mitigar las condiciones físicas de las personas con discapacidad.

El relativo retraso en el reconocimiento de la necesidad de investigar más allá de la camisa de fuerza del modelo médico-rehabilitador puede considerarse como un factor limitante en la consecución de políticas públicas adecuadas para el pleno desarrollo de los planes de vida de las personas con discapacidad. Esto se convirtió en obstáculo para quienes iniciaron el camino de la investigación en discapacidad desde los diferentes centros de investigación e instituciones públicas y privadas.

A continuación, se presenta un breve repaso por las investigaciones que fueron punto de partida para más iniciativas de investigación

en materia de discapacidad.

Arroyo (2004, p. 7) realizó un estado de la cuestión del derecho a la salud de las personas con discapacidad, afirmando que en el Perú “la consideración social a las personas con discapacidad quedó congelada en el tiempo, en la cultura premoderna del estigma, la exclusión-autoexclusión y el asilo”. Ello, en gran parte, está influenciado por la poca oferta que existía para el tratamiento y rehabilitación de la población con discapacidad, como uno de los puntos más bajos de un ya golpeado sistema público de salud con poca inversión pública. Sin embargo, Arroyo también considera como fundamental el papel que juega la exclusión, señalando que:

Esto es lo que hace particularmente injusto el trato a las personas con discapacidad, pues en la mayoría de casos la sociedad genera la discapacidad y luego, una vez producida, la posterga y rechaza. La mayoría de las causas de las limitaciones que generan discapacidad son adquiridas; no sólo hay discapacidades fruto de limitaciones genéticas. Resultan en mucho de la cronicidad de enfermedades curables no diagnosticadas a tiempo y no tratadas sistemáticamente (Arroyo, 2004, p. 8).

Por eso, el estudio se concentra en dar a conocer lo que Arroyo denomina el “ciclo vital de la discapacidad” o “proceso deficiencia/atención/discapacidad” como la cadena de procesos que finalmente producen la discapacidad.

Huerta (2004) se encarga de realizar el estado situacional de la accesibilidad para las personas con discapacidad en dos ámbitos: el primero normativo, y el segundo referido a las experiencias desde el Estado y la sociedad civil. En ese sentido, se señalan las normas técnicas de edificación que incorporan las leyes en el país en el caso del derecho a la accesibilidad, además de las limitaciones que existen en la implementación de estas, por ejemplo, la nula capacidad —o interés— de fiscalización de los estamentos competentes. Con relación a lo anterior, el autor afirma que:

La legislación en torno a los derechos de las personas con discapacidad es muy profusa y cubre muchos de los aspectos necesarios sobre el tema. El problema recurrente es que las leyes no se cumplen y no hay ningún sistema o no se ha hecho ningún esfuerzo por hacerlas cumplir. Si se pudiera realizar lo que dicen las leyes, se solucionarían

la mayoría de los problemas que afectan a las personas con discapacidad (Huerta, 2004, p. 67).

El informe tiene como principal mérito señalar los alcances de la legislación peruana en materia de accesibilidad, aunque adolece de ser un documento que se centra mucho en el aspecto reglamentario y no acerca las experiencias reales de la población con discapacidad para una aproximación más convincente de la situación de desventaja en su derecho a la accesibilidad.

Maldonado (2004), por otro lado, aporta un estado de la cuestión en lo que respecta al acceso al trabajo de las personas con discapacidad y las medidas que impulsan tanto el Estado como la sociedad para mejorar la situación en este sector. El informe señala —de manera preocupante— que el 76% de las personas con discapacidad ni siquiera ingresan al mercado laboral, mientras que quienes sí ingresan se deben enfrentar a una tasa de desempleo dos veces mayor que la población en general, lo cual visibiliza el proceso de exclusión no solo laboral, sino también social de la población con discapacidad que opera dentro del sistema político y de mercado (Maldonado, 2004, p. 7).

Algo importante que señala Maldonado es el evidente olvido de las personas con discapacidad en el diseño y ejecución de los programas de inserción laboral planteados desde el Estado: “Los programas no cuentan con mecanismos efectivos que permitan la inclusión de las personas con discapacidad. Inclusive [...] los arreglos institucionales que suponen su diseño podrían [...] generar incentivos para no incluir la participación de este sector” (Maldonado, 2004, p. 161). Las limitaciones de la investigación están centradas en la calidad de la información estadística disponible³, por su antigüedad y por el tamaño acotado de la muestra que se estudia: Lima urbana y algunas ciudades del interior.

Tovar y Fernández (2005a) realizaron un diagnóstico de la educación de las personas con discapacidad que comprende el análisis del marco normativo y los planes nacionales e intersectoriales vigentes para la época, además de la respuesta tanto del Estado como de la sociedad civil, con el objetivo de:

Dar cuenta de la realidad educativa de las personas con discapacidad, su

nivel de estudio y tipo de inserción o exclusión del sistema educativo, de los tipos de aprendizajes que se les ofrece, y de los logros alcanzados en el proceso de integración real en los centros educativos integradores (Tovar y Fernández, 2005a, p. 6).

Como una de las conclusiones del estudio, las autoras indican los factores que no permiten el cumplimiento de la legislación, que tienen que ver tanto con limitaciones institucionales como con limitaciones actitudinales frente a las personas con discapacidad:

Los derechos de las personas con discapacidad consagrados en las leyes y normas no se cumplen. Esta exclusión se debe a tres factores: en primer lugar, al incumplimiento de las normas y leyes que rigen el sistema educativo, segundo a que el presupuesto es exiguo y no cubre el costo de los recursos materiales elementales y mucho menos de infraestructura accesible que hagan posible la inclusión efectiva y, finalmente, a la resistencia cultural y al

³ El estudio utilizó el Censo Nacional de 1993 y las Encuestas de Hogares del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo para los años 2002 y 2003.

desconocimiento del problema (Tovar y Fernández, 2005a, p. 131).

En este estudio, como en los anteriores, se recalca la importancia y la necesidad de tener data estadística especializada y cualitativa actualizada para una mejor aproximación a la realidad educativa de la población con discapacidad.

En un segundo trabajo de investigación de Tovar y Fernández (2005b) —Las voces de los otros, basado en el análisis de los datos recopilados de la Consulta Nacional sobre Discapacidad—, resalta el precario estado de la producción de conocimiento necesario sobre la población objetivo; y, en su segunda conclusión, las autoras señalan que:

Nunca se ha realizado un censo específico que señale las condiciones de vida de este grupo de peruanas y peruanos, no visibles para gran parte de nuestra sociedad. Mucho menos aún se cuenta con información sistemática sobre la condición de discapacidad [...]. La Consulta Nacional sobre Discapacidad

arroja información aproximada al respecto, no sobre su volumen y composición, ya que las personas que acudieron a las audiencias lo hicieron voluntariamente (no por muestreo), sino sobre sus condiciones de vida (Tovar y Fernández, 2005b, p. 71).

En ese sentido, la realización de la Consulta Nacional sobre Discapacidad se convirtió en un insumo importante para visibilizar de manera preliminar la realidad de la población con discapacidad con relación a su calidad de vida; esta dio cuenta de las barreras de accesibilidad, esparcimiento, trabajo, salud, entre otras, con las que conviven las personas con discapacidad, que agravan sus niveles de dependencia de sus familias —mayoritariamente disfuncionales—, poniendo en riesgo sus planes de vida y su salud (Tovar y Fernández, 2005b).

2. Situación actual de la investigación en temas de discapacidad en el Perú

Durante los últimos 10 años, la producción intelectual en materia de discapacidad en el Perú es reducida si la comparamos con la de otros grupos vulnerables, tales como niños, niñas, adolescentes y mujeres, sobre quienes abundan documentos técnicos y académicos.

En el Observatorio Nacional de la Discapacidad⁴, instrumento de gestión del conocimiento e información del CONADIS, se han identificado más de 200 investigaciones publicadas en los últimos 10 años, que abordan la situación de las personas con discapacidad en el país desde diversas perspectivas, actores, sectores, tipos de discapacidad, entre otros.

El grueso de las investigaciones encontradas en este Observatorio son tesis de grado elaboradas por egresados y profesionales de distintas carreras profesionales, entre las que destacan las Humanidades (Educación y Psicología), las Ciencias Médicas (Medicina, Tecnología y Enfermería), las Ciencias Sociales (Sociología y Antropología), las ingenierías, Derecho y Gerencia Social; le siguen los artículos, informes y estadísticas, estos dos

últimos publicados por instituciones públicas, principalmente. Por otro lado, se encontró un número reducido de materiales audiovisuales accesibles en el Observatorio.

Los temas desarrollados son diversos y, en algunos casos, se entrecruzan unos con otros, por lo que resulta complejo hacer una clasificación sobre la base de un solo criterio. Por ello, se ha optado por presentar la producción intelectual por tipo de fuentes.

En este capítulo, se presentan los principales hallazgos de las tesis y artículos científicos en materia de discapacidad, según sector y eje temático. La gran mayoría de los estudios sistematizados aluden a casos o análisis de grupos específicos y se circunscriben al ámbito local. Solo en algunos casos se aprecia una mirada nacional, como son los estudios relacionados con las Ciencias Sociales.

2.1 Situación social de las personas con discapacidad en el Perú

Desde la Sociología y la Economía, se identifican dos artículos recientemente publicados y una tesis del 2017, que analizan la situación de las personas con discapacidad antes y durante la pandemia causada por la COVID-19 a nivel nacional.

⁴ Incluye un repositorio, el cual se asemeja a una biblioteca virtual, que contiene diversas publicaciones del ámbito nacional e internacional tales como tesis, revistas, libros, informes técnicos, entre otras.

El artículo de J. Pinto (2020) aporta con una mirada panorámica sobre los efectos de la COVID-19 en las personas con discapacidad. Refiere que, a nivel nacional, hay 3 209 261 personas con discapacidad, 31,2% de ellas reside en Lima Metropolitana. Además, 26% de los hogares alberga alguna persona con discapacidad según el último Censo Nacional de Población, 2017. El autor desarrolla dos ideas:

1. Las personas con discapacidad, afectadas desde siempre por diversas formas de maltrato, marginación y exclusión social, enfrentarían la paradoja de una intensificación de estas por efecto del aislamiento y el distanciamiento social.
2. El modelo de gestión pública en discapacidad adolece de un proceso de envejecimiento prematuro (J. Pinto, 2020, p. 163).

El sociólogo concluye que “las medidas adoptadas significaron un incremento de las barreras actitudinales y del entorno con las que regularmente debe lidiar la población con discapacidades, ensanchando aún más las limitaciones en el ejercicio de su ya restringida ciudadanía” (J. Pinto, 2020, pp. 165-166).

El segundo artículo proviene de los economistas Clausen y Barrantes (2020), quienes exploran las privaciones que afronta la población con discapacidad en el Perú, según la medición de pobreza multidimensional basada en el método Alkire-Foster y la data de la primera Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad (ENEDIS) en el Perú, efectuada en el año 2012.

Los resultados revelaron que el 41,1% de las personas con discapacidad tenían privaciones en al menos tres de las ocho dimensiones analizadas, siendo las poblaciones rurales, mujeres, pueblos indígenas, personas con discapacidad grave y limitaciones para hablar las que enfrentaban mayores niveles de pobreza. Asimismo, se identifica a las mujeres indígenas rurales como el subgrupo más pobre dentro del grupo general de personas con discapacidad, a nivel nacional, con una incidencia de pobreza del 88,1%. Para revertir la situación, se proponen ajustes razonables a las políticas existentes, así como la creación de nuevas políticas específicas de discapacidad dirigidas a los subgrupos más vulnerables.

Anteriormente, Barrantes (2017), en su tesis sobre desigualdades horizontales entre personas con discapacidad de movilidad, había hallado que el ser indígena coloca a la persona

con discapacidad en mayor desventaja en la situación de pobreza multidimensional que el no ser indígena. Las brechas más amplias se registraron en educación, vivienda, servicios básicos y acceso a la rehabilitación, lo que merecía una intervención estatal priorizada. La investigación del economista dio cuenta también de la existencia de otros grupos vulnerables en condición de discapacidad que requerían atención urgente, tales como mujeres, población rural, niños y adultos mayores.

Ya desde una mirada regional o local, se identifican tres estudios sociológicos que coinciden con la problemática nacional en torno a la discapacidad, pero que, además, exploran el mundo simbólico, la calidad de vida y las afectaciones a los derechos de las personas con discapacidad, con lo cual, se alinean al modelo social de la discapacidad.

El primero es el artículo de Inquilla (2014) sobre la región Puno, que muestra una correlación directa entre discapacidad y pobreza, así como dificultades para el acceso de las personas con discapacidad a la educación y empleo. A esto se suman los estereotipos y mitos que provocan el rechazo social hacia ese grupo. Todo ello configura un “círculo vicioso de la pobreza” con discriminación social, cultural

y económica, producto de las barreras estructurales del entorno.

El segundo es la tesis de Carlos et al. (2015) en el ámbito distrital de Amarilis, provincia y región Huánuco, que determina una baja calidad de vida de las personas con discapacidad, luego de aplicar una encuesta que le permite identificar amplias brechas en el acceso a la educación, salud, empleo, vivienda y servicios básicos. Los autores concluyen que las personas con discapacidad no solo son pobres, sino que viven en condiciones de exclusión social.

Finalmente, está el artículo de Scolapio (2018), que analiza la realidad de la discapacidad en las comunidades indígenas de Paucartambo, Cusco. Scolapio encuentra inequidades, desconocimiento, escaso cumplimiento de la ley para proteger los derechos de las personas con discapacidad, desatención del Estado, poca disponibilidad de médicos para certificar la condición de discapacidad en zonas rurales y escasa producción académica sobre pueblos indígenas y discapacidad.

Percepciones y espacios sociales referidos a las personas con discapacidad

Algunos profesionales de las Ciencias Sociales y la Psicología han publicado estudios sobre la forma en que son percibidas las personas con discapacidad y en qué espacios públicos actúan. Al respecto, se sistematizaron cinco tesis.

Desde la Antropología, Castillo y Quispe (2017) exploraron las percepciones sociales sobre las personas con discapacidad visual en la ciudad del Cusco. Descubrieron discursos diferenciados, según espacios de socialización; se observó que predominan los negativos, que asociaban a las personas con esta discapacidad con la idea de ser “dependientes” e “incapaces”, pero que cambiaban, producto de la interacción y el acceso a la información. Identificaron también barreras actitudinales y físicas que dificultaban el desarrollo de las personas con discapacidad visual como sujetos de derechos.

Asimismo, el antropólogo Curioso (2014) examinó las experiencias subjetivas de las personas con discapacidad visual en Lima mediante un estudio etnográfico. El autor concluyó, con desagrado, que

vivimos en una sociedad narcisista centrada en lo visual; sobre esta sociedad, menciona lo siguiente:

Margina, prejuzga y estigmatiza a la persona con discapacidad visual. Se genera así un entorno “discapacitante” en el cual la calidad de vida de la persona con discapacidad no solo se mide en términos económicos, en su atención médica, sino también en función a las actitudes y reacciones sociales (Curioso, 2014, p. 109).

A pesar de eso, las personas invidentes desarrollan una serie de experiencias sensoriales que, complementadas con el uso de herramientas y recursos de movilidad social, les permiten conocer y disfrutar la realidad social.

Además, desde la Sociología, Laura (2018) analiza —con una metodología mixta— el funcionamiento del espacio social y el habitus de la discapacidad física en la ciudad de Moquegua. Concluye que el espacio social de la discapacidad “funciona con una lógica de la normalización médica generada por las instituciones especializadas y el discurso médico-rehabilitador” (p. 131); y que, a mayor participación de las personas con

discapacidad en el espacio público —por trabajo, emprendimiento, escuela u otro— se van cambiando favorablemente los modos de pensar de la gente con respecto a la discapacidad física.

Desde la Psicología, la tesis de Maza (2015) explora los estigmas que experimentaron las personas con esquizofrenia durante su internamiento en un hospital psiquiátrico en Lima. La autora halló que estas personas recibieron comentarios ofensivos y vivieron situaciones de opresión, distanciamiento y, en casos extremos, abandono de familiares; esta situación las motivó a reflexionar sobre sí mismas, su futuro y su posible reincorporación a la sociedad.

Finalmente, Caravedo (2016) explora las concepciones sobre la enfermedad mental de los familiares de pacientes psiquiátricas internadas en un hospital psiquiátrico de Lima. La autora encuentra que estas nociones son cambiantes, complejas y teñidas de negatividad. Además, observa que la relación entre familiares y pacientes es conflictiva, lo que incide negativamente en el tratamiento y evolución de la enfermedad.

Violencia y discriminación

La violencia que sufren las personas con discapacidad —especialmente las mujeres— es un tema poco abordado en las investigaciones revisadas, pues solo se encontraron dos estudios publicados en el Observatorio en los últimos dos años.

El más reciente es de corte cualitativo y auspiciado por la Fraternidad Cristiana de Personas Enfermeras y con Discapacidad del Perú, la Comisión de Damas Invidentes del Perú y la Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (2020). Dicho estudio describe situaciones de violencia de género contra mujeres con discapacidad en Lima y Puno, a partir de los enfoques de interseccionalidad, género y derechos, y muestra cómo los distintos sistemas de opresión generan múltiples desigualdades y situaciones de riesgo.

Los resultados son escalofriantes: la violencia acompaña la historia de vida de las mujeres y está agravada por su condición de discapacidad; se trata de una violencia sistémica, especialmente cuando el agresor es la pareja, que ocurre en distintos ámbitos de lo privado y público. Sin embargo, los modos de afrontarla son diferentes y dependen de

las oportunidades para generar recursos y agencias: educación, soporte familiar y social, recursos económicos.

Se concluye que la discapacidad y el género se intersectan. Las mujeres con discapacidad sufren de violencia y discriminación debido al machismo y capacitismo, bases de la violencia estructural. Los servicios públicos no responden a las necesidades de atención y protección en casos de violencia; incluso, hay experiencias de maltrato por parte de los operadores de justicia. Todo ello, afecta la multiplicidad de derechos de las mujeres con discapacidad. Estos resultados guardan relación con lo encontrado por Salomé (2015) en su tesis sobre la discriminación múltiple:

En todo el mundo es frecuente que se deniegue a las personas —hombres y mujeres— con discapacidad la oportunidad de experimentar su sexualidad, tener relaciones sexuales y tener hijos. Sin embargo, en el caso de las mujeres con discapacidad la situación es especialmente grave, pues pese a que tienen derecho a la protección y apoyo en relación con la maternidad y el embarazo, son frecuentes las operaciones de esterilización o de aborto

no consentidas, lo que constituye una grave violación a sus Derechos Humanos (1994, párr. 31).

El segundo estudio es de Bardales (2018), el cual es de tipo cuantitativo. Para estimar los niveles de violencia, Bardales aplicó una encuesta a 457 hombres y mujeres con discapacidad física y sensorial, que acudieron al CONADIS en Lima entre los meses de junio y julio del 2017. Los resultados indicaron que “4 de cada 10 personas con discapacidad manifestaron haber sufrido violencia en el ámbito familiar y violencia sexual alguna vez en su vida” (p. 7). La prevalencia en el último año fue de 18,2%. Entre las conclusiones de este estudio, se afirma que la familia es la principal generadora de violencia, debido a que los agresores más recurrentes son la pareja, el hermano, la hermana, el padre y la madre. En los casos de violencia sexual, las más afectadas fueron las mujeres y las personas con discapacidad motora. La modalidad de violencia más recurrente fue la económica, que implicó la afectación del patrimonio personal. Finalmente, se señaló que el hablar castellano era un factor de protección frente al riesgo de violencia, en contraste con el padecer de discapacidad motora y visual.

La familia como soporte y las emociones entremezcladas

El interés por explorar las subjetividades en la familia es apreciado en cuatro estudios cualitativos desde distintas disciplinas. Un quinto estudio, en cambio, analiza el rol de la familia en la resiliencia de las personas con discapacidad.

El primero es la tesis de Jara (2015), que, desde la Psicología, explora la experiencia emocional en hermanos adolescentes de niños con trastorno del espectro autista. El autor aprecia emociones entremezcladas: ira, tristeza y culpabilidad con cariño, alegría y esperanza. Finalmente, propone la participación de los hermanos adolescentes en terapias afectivas para un manejo más saludable de la situación. El segundo estudio se enfoca también en el autismo, pero a partir de las representaciones de ocho padres de hijos diagnosticados con este trastorno en Lima. Demos (2016) encuentra, asimismo, sentimientos entremezclados: hijos amados, pero vistos con una condición anormalidad y con un futuro incierto, lo cual ha merecido la adaptación de los padres, demandas de tiempo y retos para superar las dificultades.

Por su parte, la tesis de Enfermería de D.

Rivera (2016) reseña las historias de vida de siete madres de niños con problemas de discapacidad en Piura: cómo afrontaron el embarazo y el diagnóstico de sus hijos, las dificultades económicas para realizar las terapias o controles, y sus vivencias actuales. El autor encuentra sentimientos de angustia, desesperación y temor, pero también sentido de superación y fortaleza como parte de las narrativas.

También Escobal (2014) se aproxima a conocer la experiencia de maternidad, pero, en su caso, lo hace en madres de niños con dificultades auditivas prelingüísticas. La psicóloga encuentra que la discapacidad de los hijos afecta distintos ámbitos de la vida de estas mujeres (doméstico y público) y que las dificultades para comunicarse con ellos les generan mayor preocupación.

Finalmente, el artículo de Cahuana et al. (2019) aborda la influencia de la familia en la resiliencia de las personas con discapacidad física y sensorial de la ciudad de Arequipa. Concluye que, en el nivel familiar, las mejores condiciones económicas, junto con la existencia de variables sociolaborales —como los ingresos económicos y trabajo—, impactan significativamente en los niveles de resiliencia de las personas con discapacidad.

2.2 Sector educación: desafíos para lograr la inclusión y rol de actores involucrados

En el sector Educación, existe un número voluminoso de tesis en materia de discapacidad consignadas en el Observatorio Nacional de la Discapacidad. Básicamente, se trata de tesis de licenciatura y algunos artículos que provienen de la especialidad de Educación, pero también desde la Psicología, Tecnología Médica, Gerencia Social y Arquitectura. El modelo que predomina es el modelo social de la discapacidad, así como el enfoque de derechos.

Educación inclusiva: un reto pendiente para la gestión educativa

El interés por conocer cuánto se ha avanzado en materia de inclusión educativa se visualiza en diversos estudios, entre los cuales destacan siete que ponen énfasis en lo siguiente:

La educación es un derecho fundamental de la persona y la sociedad, garantizado por el Estado en su integridad, calidad y universalización como sustento del desarrollo humano [...]. Del mismo modo, el Artículo 29° de la Ley 28044

establece que la Educación Básica tiene carácter inclusivo para atender las demandas de las personas con necesidades educativas especiales (NEE) o con dificultades de aprendizaje (J. Mendoza, 2018, p. 38).

Por otro lado, Constantino (2015, p. 174) menciona que “La educación inclusiva nace como una forma de lograr que sea el sistema educativo el que se adapte a los estudiantes y no que ocurra lo contrario”. A pesar de ello, las investigaciones muestran debilidades en la inclusión educativa. Cueto et al. señalan, al respecto, que:

Muchos estudiantes con discapacidad, de entre 3 y 18 años, no están matriculados en una institución educativa, con lo cual se afecta su derecho a la educación. La matrícula es menor mientras más discapacidades tenga la persona; también es menor entre los 3 y 5 años, y pasados los 15 años. [...] se perciben muchas carencias para atender a estudiantes con discapacidad, sobre todo en educación básica regular (EBR) [...] la meta de una inclusión plena parece todavía lejana, principalmente por las carencias en infraestructura, materiales educativos, sistemas de monitoreo y,

sobre todo, recursos profesionales de los docentes (2018, p. 10).

Algunas de estas debilidades institucionales también fueron examinadas en la tesis de maestría de Peralta (2018), que —desde Gerencia Social— evaluó las medidas adoptadas por los Servicios de Apoyo y Asesoramiento para la Intervención de las Necesidades Educativas Especiales (SAANEE) para promover las escuelas inclusivas en la provincia de Camaná (Arequipa). La investigación concluyó que no existía una concepción integral de la educación inclusiva por parte de directores y docentes, pues sus conocimientos se limitaban al plano normativo. Además, la interacción entre el SAANEE, autoridades y educadores era débil, lo cual repercutía negativamente en la gestión educativa para promover la inclusión.

Esta relación directa entre la gestión del SAANEE y los procesos de inclusión fue encontrada también en la tesis de Alarcón (2012), aunque, en esta, se correlaciona la gestión del SAANEE en el distrito de San Juan de Lurigancho (Lima) con la inclusión laboral. Alarcón concluye que, cuando el nivel de la gestión aumenta, también la inclusión laboral se ve favorecida.

Por su parte, Aliaga (2018) analizó la influencia del Programa para el Desarrollo de la Inclusión Educativa y Social (PRODIES) en la gestión de las instituciones educativas que atendían a estudiantes con discapacidad en Lima. La autora encontró que la influencia era limitada, con acciones educativas aisladas sin criterios de participación ni de rendición de cuentas. En consecuencia, tanto docentes como directivos no lograban desarrollar actitudes inclusivas ni capacidades para atender de manera adecuada a escolares con discapacidad.

Otro estudio que vincula la gestión educativa con inclusión es el realizado por Sparrow (2018), que identificó las capacidades de gestión del Centro de Desarrollo, Estimulación y Rehabilitación Integral (CEDERI) para la atención de niñas y niños con dificultades de lenguaje, comunicación y conducta en Lima norte. El autor apreció que una adecuada organización y comunicación, ambiente de trabajo positivo y trato cálido del personal se traducían en la satisfacción de los usuarios, mayor bienestar e inclusión.

Actitudes y comportamientos del personal docente en el proceso de inclusión

Un importante número de estudios centraron su atención en el personal docente como actor clave en el proceso de inclusión educativa. Desde la Psicología, Meneses (2016) describió las actitudes hacia la inclusión educativa de 280 profesoras de instituciones privadas de educación básica regular (EBR) de Lima, pertenecientes a 17 colegios de nivel primario, a quienes se les aplicó una prueba actitudinal. Los resultados revelaron actitudes ambivalentes; las profesoras con experiencia previa presentaron actitudes más positivas.

Desde la educación, Chipana (2016) analizó las intervenciones de docentes en el proceso de adaptación de niñas y niños con necesidades educativas especiales a un aula regular de educación inicial en Lima. La autora encuentra una preparación insuficiente por parte de las profesoras en materia de inclusión educativa, lo cual genera escasas estrategias para afrontar con éxito el proceso de adaptación; además, se observan actitudes poco favorables hacia la inclusión por parte de un sector de docentes.

La tesis de Constantino (2015) también dio cuenta de que los colegios particulares

no estaban preparados para recibir a niños con discapacidad. El principal problema era la accesibilidad económica, física y social (discriminación). De modo que el autor propuso que el Estado debe establecer obligaciones a los centros privados para que, antes de iniciar sus acciones, cumplan con un estándar alto de accesibilidad y que cuenten con un equipo multidisciplinario para que realice una labor más inclusiva.

Goldsmith (2016), por su parte, analizó la actitud docente y las prácticas educativas inclusivas en estudiantes con necesidades educativas especiales en colegios públicos de Casma, Áncash. Las conclusiones muestran una correlación directa entre actitud docente y prácticas educativas inclusivas. Además, la actitud positiva favorece el uso de estrategias de organización, enseñanza y evaluación de aprendizajes, agrupamiento y adaptación de actividades.

La débil formación profesional en materia de educación inclusiva puede explicar de alguna manera las debilidades pedagógicas de los profesores, como señaló Britto (2018) en su estudio sobre la formación docente en una universidad privada de Lima. Pero las actitudes desfavorables de los docentes también pueden influir ante la inclusión de

estudiantes con necesidades especiales en sus aulas, como encontraron Soto y Albornoz (2015) en un estudio sobre profesores de instituciones públicas de educación inicial de la ciudad de Huaraz (Áncash).

Adicionalmente, figuran los estudios de Gonzales (2014) sobre las intervenciones educativas en la resolución de problemas matemáticos para estudiantes con síndrome de Down en un aula regular de cuarto de primaria de una institución privada de Lima; y de Choza (2012) acerca de las percepciones de docentes de colegios privados regulares de Lima en torno al programa de inclusión escolar.

Ante la débil capacitación docente, la tesis de Inocente (2016) recogió la propuesta de profesores del nivel primario en Lima de realizar adaptaciones curriculares en las unidades de aprendizaje para la inclusión de estudiantes con discapacidad intelectual, pero estableciendo criterios y procedimientos unificados. Mientras, M. Mendoza (2018, p. 44) propuso que “las escuelas deben prever en adaptar con tiempo las instalaciones educativas para recibir a los alumnos incluidos en su institución educativa”. De esa manera, se pueden superar las barreras de accesibilidad en la escuela.

Por otro lado, el análisis de las experiencias exitosas sobre educación inclusiva realizado por Saavedra et al. (2014) permite señalar que el trabajo coordinado entre los actores involucrados —SAANEE, docentes y comunidad educativa, padres de familia y comunidad en general— garantiza buenos resultados. Además, la actitud positiva de los docentes genera una mejor disposición para educar a estudiantes con necesidades especiales, en tanto que el uso de ciertas dispedagogías influye negativamente en el proceso inclusivo.

Un estudio aparte que conviene comentar es el realizado por Sánchez (2016), sobre si la labor docente se ve afectada por el síndrome de burnout, una enfermedad asociada a síntomas como cansancio emocional, despersonalización y realización personal. El estudio, efectuado con la participación de 62 profesionales de 7 centros de educación especial, encontró bajos niveles de síndrome de burnout (4,8%), en comparación con otro tipo de estudios latinoamericanos.

El arte y el deporte como estrategias para el desarrollo de habilidades e inclusión

Otras investigaciones revisadas en materia de educación inclusiva exploran de qué manera las diversas manifestaciones artísticas — como el teatro musical (Esposito, 2017), la danza contemporánea (Montes, 2017), el rap (Quispe, 2017) y la educación musical (Montoya, 2017 y Carhuaz, 2016) — influyen favorablemente en el desarrollo de habilidades e inclusión de las personas con discapacidad, especialmente niños y niñas.

Incluso desde la Arquitectura, la tesis de Ormeño y Carhuallanqui (2017) propone un diseño de terapias artísticas, psicológicas y psicoanalíticas para las personas con discapacidad intelectual en Lima, bajo la premisa de que la arteterapia facilita una mejor comunicación entre las personas.

En el campo del deporte, el estudio de Azaña (2017), de manera singular, explora la motivación autodeterminada y la satisfacción con la vida en deportistas con y sin discapacidad física. La autora halló que la discapacidad no era impedimento para practicar y disfrutar el deporte, y que este último permitía a las personas —al margen de su condición física—

una apreciación positiva del entorno deportivo y la vida. Lo que sí resultaba limitante para el desarrollo deportivo era la condición económica, sobre todo en las personas que tenían discapacidad física, pues requerían utensilios adicionales como “silla de ruedas especial, fajas, prótesis, entre otros” (Azaña, 2017, p. 31).

Propuesta de centros educativos inclusivos

Es interesante observar cómo, desde la Arquitectura, algunas tesis diseñan centros educativos inclusivos para paliar el déficit de servicios especializados en el país. Al respecto, Del Carpio (2016) diseña un equipamiento educativo de nivel técnico-productivo para personas con discapacidad en el Callao, a partir de la identificación de las necesidades particulares. El estudio concluye que las personas con discapacidad tienen la necesidad y el derecho de contar con espacios dimensionados y cuidadosamente diseñados para que se desenvuelvan de manera normal e independiente, en la medida en que sus limitaciones se lo permitan.

Por su parte, Hermoza (2013) propone un centro que incluya a personas con discapacidad mental y que, luego de una

atención especializada, ellas puedan ser integradas al sistema educativo regular. El programa arquitectónico comienza también con el análisis de los potenciales usuarios y sus necesidades; luego, aborda el diseño de espacios y áreas específicas, la generación de ambientes de uso privado y público, y culmina con una propuesta de equipamiento para la comunidad.

Participación de los padres en el proceso de educación de sus hijos

Algunas investigaciones, principalmente de Educación, centraron su interés en conocer el nivel de participación, conocimiento y actitudes de los padres en el proceso educativo o la rehabilitación de sus hijas e hijos con discapacidad, bajo la premisa de que, a mayor involucramiento, relaciones afirmativas con las autoridades educativas o actitudes positivas, la rehabilitación de sus hijas e hijos es mejor. Son los casos de las tesis de Fajardo (2018), Lino (2018), Cabezas (2018), Montalbán (2017), C. Espinoza (2018) y Almenara et al. (2013).

Cabe resaltar la tesis de D. Espinoza (2019), que recoge la opinión de las madres y padres de familia sobre la calidad de atención del servicio de terapia ocupacional brindado por un programa de intervención temprana

(PRITE) y un centro de educación básica especial (CEBE) de Lima Metropolitana. A través de una encuesta, D. Espinoza concluye que, en ambas instituciones, la calidad de la prestación es buena, con porcentajes de satisfacción por encima de 89%.

Evaluación de capacidades de estudiantes con discapacidad

Otras tesis de Educación y Tecnología Médica se han preocupado por diagnosticar o evaluar las capacidades de estudiantes con algún tipo de discapacidad, sobre todo en Lima. Son los casos de Montero (2017), que midió las habilidades funcionales en alumnos de primaria de un CEBE; y de Ramírez (2012), que analizó las habilidades y destrezas psicomotrices en alumnos con discapacidad intelectual en el Callao.

Asimismo, Siu y Acevedo (2014) evaluaron la comprensión lectora de estudiantes con discapacidad auditiva de colegios de primaria y secundaria; en tanto que, Torres (2013) examinó el aprendizaje de una alumna invidente sobre conceptos algebraicos relacionados con la función lineal.

Finalmente, en el campo tecnológico, Ñahuis (2018) se planteó probar cómo el uso del

software educativo ZAC Browser estimulaba el desarrollo comunicativo de menores con espectroautista. Dicho software proporcionaba variadas opciones de actividades multimedia para la enseñanza, lo que fue probado en un test piloto. Los exámenes de pretest y postest permitieron apreciar avances comunicacionales significativos en niñas y niños que usaron este programa.

Accesibilidad y retos en la educación superior universitaria

A nivel de la educación superior universitaria, se identificaron cinco estudios que analizaron, desde diversas especialidades, la accesibilidad y los retos de la inclusión universitaria.

Desde la ingeniería informática, Benites (2020) analizó la accesibilidad a los sistemas de información que ofrecían 14 universidades públicas de diversas partes del Perú. El autor encontró que el nivel de accesibilidad para las personas con discapacidad era bajo. Esta realidad, sin embargo, era similar a la de otros países de Latinoamérica, como Chile y Ecuador. Menciona el autor que “el origen de las barreras más frecuentes parece ser el indicador de la falta de adopción de estándares y buenas prácticas de programación por parte

de las instituciones educativas peruanas” (Benites, 2020, p. 51).

En tanto, Terrazas (2018) evaluó la accesibilidad de los estudiantes con discapacidad visual a la Biblioteca Central de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. La tesis concluyó que existía una percepción de accesibilidad limitada, debido a que la mayoría de los usuarios invidentes desconocía los recursos electrónicos en la biblioteca. También identificó barreras actitudinales del personal en el acceso al catálogo en línea y colección, y que la infraestructura presentaba una accesibilidad moderada, pues, si bien contaba con una puerta de ingreso amplia, la señalización era inadecuada.

Por su parte, Sigüenza (2017) estudió la movilidad peatonal en el campus de la Pontificia Universidad Católica del Perú y observó la existencia de carencias que limitaban el desplazamiento de las personas con discapacidad, especialmente de estudiantes invidentes, quienes tenían que memorizar los caminos dentro del campus o pedir ayuda. Lo mismo ocurría con las personas en silla de ruedas, quienes no podían acceder a la capilla o al gimnasio por falta de caminos apropiados. Por ello, desde la Ingeniería Civil, propuso recomendaciones como la implementación

de líneas guía en veredas, el mejoramiento de la señalización, la promoción de medios de transporte, entre otras propuestas para una mayor accesibilidad.

Por otra parte, desde las Neurociencias y la teoría informacional, Vásquez (2019) se propuso “explicar el significado de lo que una persona en condición de discapacidad intelectual representa dentro del ámbito universitario, ya que la educación se ha tornado diversificada y responde a las competencias que cada individuo posee” (p. 248). Desde un enfoque social de la discapacidad, se concibe la discriminación hacia las personas con discapacidad como producto del desconocimiento social sobre las potencialidades que ellas tienen y no como una situación generada por hechos naturales. Vásquez concluye que la universidad no se encuentra preparada para afrontar una verdadera inclusión educativa de personas con discapacidad intelectual.

Posiblemente, se deba a que la legislación en esta área se enfoca, sobre todo, en el ingreso, mas no en la permanencia y acompañamiento en el transcurso de los años. [...] Existen algunos avances en relación a la discapacidad sensorial y física; sin embargo, en cuanto a la

discapacidad intelectual, es muy poco lo avanzado. La situación no es nueva, ya que, en gran parte de América Latina, suceden escenarios semejantes, pero tal como mencionan los organismos asociados [...] se trata de empezar a [...] considerarlo como un tema de derecho (Vásquez, 2019, pp. 260-261).

Del mismo modo, Apaza (2018) afirma que el “logro de la inclusión de las personas con discapacidad intelectual (DI) es uno de los mayores desafíos a los que se enfrentan las instituciones educativas y comunidad” (p. 141), más aún considerando que, del 5,2% de la población que son peruanos con discapacidad, una gran proporción tiene DI. Si bien existen normas que avalan el ingreso y permanencia de estas personas en la educación básica y superior, el acceso a institutos y universidades es muy limitado debido a la falta de cumplimiento de las normas, la escasa intervención estatal y el hecho de que la formación especial no favorece el acceso a otros niveles.

2.3 Sector salud: políticas públicas pendientes, limitada oferta de servicios y prevalencia de la discapacidad

En el campo de la salud, se sistematizan 30 estudios consignados en el Observatorio Nacional de la Discapacidad producidos durante los últimos 10 años. Estos, principalmente, son tesis de licenciatura y proceden, sobre todo, de las Ciencias Médicas. La mayoría de las investigaciones son análisis de casos clínicos localizados en Lima y se enmarcan en el modelo de salud recuperativa o son abordados desde el enfoque de derechos. Excepcionalmente, los estudios tienen un ámbito nacional.

La salud mental como problema público

El Perú aún no cuenta con una política nacional de discapacidad. Lo que sí existen son políticas públicas dirigidas a atender problemas públicos y grupos específicos en los que se incluyen a las personas con discapacidad. Una de ellas es la política de salud mental, que tiene entre su población objetivo a las personas con limitación de la conducta. Sobre este tema, se identifican dos tesis

—una de maestría y otra de licenciatura— que expresan limitados avances en la materia.

La primera tesis corresponde a T. Chávez (2016), quien, desde el enfoque de los derechos humanos, analiza las políticas en salud mental posconflicto interno y hace una revisión de los estándares, estrategias y buenas prácticas para la recuperación integral de víctimas. Entre sus conclusiones, destaca lo siguiente:

En el Perú, el derecho a la salud mental ha sido incorporado en su legislación junto a una serie de obligaciones que buscan garantizar su cumplimiento conforme a los estándares del Derecho Internacional de Derechos Humanos. Pese a ello, la expedición de tales normas y documentos técnicos no son suficientes para hablar de una política pública propiamente. El derecho a la salud mental se ha visto postergado por una limitada asignación de presupuesto y recursos humanos; la falta de descentralización de los servicios; problemas de acceso a la cobertura universal; número insuficiente de personal especializado y/o inadecuadamente capacitado; entre otros. En consecuencia, la salud

mental constituye un problema público y requiere de la adopción de medidas efectivas, eficaces, pertinentes y participativas que conduzcan al diseño e implementación de una política pública sostenible (T. Chávez, 2016, p. 134).

La segunda corresponde a Hayakawa (2018), quien, desde la Ciencia Política, analiza el cambio en la formulación de la política de salud mental entre los años 2003 y 2016. La autora afirma que la política de salud mental ha sido elaborada a partir de las creencias y conocimientos de grupos de actores, quienes han formado redes y coaliciones al interior y fuera del aparato público para impregnar sus ideas en una política que genera poco interés para la sociedad y escasos réditos políticos. Esto estaría sucediendo porque la “locura” es un tema tabú que activa muchos prejuicios sociales, y porque los beneficiarios de esta política son personas sin voz y sin capacidad para movilizarse por sus derechos.

Oferta limitada de servicios de salud para personas con discapacidad

En el Perú, existe un déficit de servicios públicos de salud para la atención especializada de las personas con discapacidad.

Lima como ciudad policéntrica solo cuenta con dos establecimientos especializados en Medicina Física y Rehabilitación; por ende, no cubre la demanda actual; se centraliza este tipo de servicios en la zona Sur de Lima, mas no en Lima Norte y Este (sectores con mayor densidad de personas con discapacidad), viéndose estas [las personas con discapacidad] obligadas a cruzar de polo a polo la ciudad para acceder a este tipo de servicio (Flores, 2016, p. xviii).

Frente a esa realidad, desde la Arquitectura se identifican proyectos de centros especializados para paliar la limitada oferta de servicios. Flores (2016), por ejemplo, proyecta un centro de rehabilitación y prevención para las personas con discapacidad motora en el distrito Los Olivos (Lima), que responda a las necesidades de salud de las personas con discapacidad y complemente la red de servicios especializados, considerada como deficitaria. Mientras que Guillén (2016) diseña un centro de rehabilitación de personas con discapacidad física en la región Tacna.

Una tesis más reciente, de Torres y Villalonga (2019), se enfoca, por otro lado, en examinar los factores que incidieron en la implementación

del Servicio de Atención de Personas con Discapacidad (SAIPD) en el distrito de Puente Piedra (Lima) durante los años 2016 y 2017. Desde la Gerencia Social, las candidatas a magíster consideraron clave evaluar factores como la articulación interinstitucional, la focalización, el fortalecimiento de capacidades y la participación ciudadana, lo que devino en una propuesta de mejora de la calidad de la articulación interinstitucional y participación social para hacer más eficiente el servicio.

Por otra parte, la demanda y la calidad de atención de los servicios odontológicos y psiquiátricos han sido también objeto de análisis de profesionales de la salud. En principio, Claros et al. (2018) determinaron la demanda nacional de la consulta odontológica en personas con discapacidad durante el año 2016, la cual fue estimada en 6,8% (cálculo obtenido de la Encuesta Nacional de Hogares, ENAHO, 2016). Los autores concluyeron que la población peruana con discapacidad física utilizaba menos el servicio odontológico que las personas sin discapacidad (10,4%); las más concurrentes fueron las personas sin discapacidad física y con educación superior (17%).

También se cita a Caravedo (2016), quien deja entrever debilidades en la atención de

pacientes psiquiátricas internadas en un hospital psiquiátrico de Lima. En su tesis de Psicología, la autora recomienda que los hospitales psiquiátricos cuenten con guías para familiares de personas con discapacidad mental que les permitan el reconocimiento de síntomas ante episodios de crisis; además, que se brinde un mejor trato a las pacientes, debido a que los familiares perciben un trato negligente hacia ellas.

Finalmente, de manera singular, la tesis de Medicina de Cordero (2016) se propuso medir los conocimientos y actitudes de médicos residentes del primer año sobre la depresión en pacientes internados en un hospital del Callao. Cordero encontró con preocupación que la mayoría de médicos mostraba bajo interés en las patologías psiquiátricas, escasa confianza, ausencia de cursos de actualización en Psiquiatría y manejo inapropiado de guías internacionales sobre este tipo de patologías, lo que al parecer ha repercutido en la atención a las personas con discapacidad mental usuarias del servicio.

Prevalencia, condición y nivel de discapacidad

Un importante número de investigaciones están enfocadas en diagnosticar o evaluar la

condición o grado de discapacidad de personas con alguna limitación, sea de la comunicación, conducta, locomoción u otra. Hay también estudios que determinan la prevalencia de las discapacidades.

Desde la Medicina, Ortiz (2014) analizó la predisposición genética a la discapacidad. El estudio demuestra que las "afecciones cromosómicas juegan un rol etiológico importante en la discapacidad intelectual y que reconocerlas precozmente favorecería el mejor desempeño educativo y social en estos pacientes, a través de intervenciones educativas específicas" (Ortiz, p. 9).

Asimismo, el artículo de Valdez-Huarcaya et al. (2012) estimó la carga de enfermedad por muerte prematura y discapacidad en el Perú durante el año 2008. Los resultados refieren que se perdieron 5 249 641 años de vida saludables (AVISA); es decir, 182,2 años por cada 1000 habitantes, producto de la discapacidad, antes que por muerte prematura. Los más afectados fueron los varones, los menores de 5 años y los mayores de 60 años. Los autores concluyen que la carga de enfermedad se debió básicamente a enfermedades que causan discapacidad, sobre todo las no transmisibles, como las neuropsiquiátricas.

Finalmente, la tesis de Herrera (2011) analizó los perfiles clínicos epidemiológicos de la enfermedad de Alzheimer de un hospital nacional del Callao. El Alzheimer "es la principal causa de demencia la que, a su vez, es la principal causa de discapacidad en el adulto mayor, lo cual se traduce en un enorme costo social y económico" (p. 3). Si bien la hipercolesterolemia y la diabetes son consideradas factores de riesgo para el Alzheimer, su presencia no fue notable en los casos analizados, en contraste con la hipertensión.

Desde la Tecnología Médica, se identifican cinco tesis cuantitativas. La más reciente es de Ayre (2018), que centra su atención en agricultores del valle del Mantaro (Junín) que sufren de dolor lumbar. "El dolor lumbar o lumbalgia es [...] uno de los padecimientos más prevalentes en el mundo y uno de los principales causantes de discapacidad" (p. IX). El estudio estimó que el 63% tenía discapacidad leve; 30%, discapacidad moderada y 3%, discapacidad severa, lo que les permitía, a la mayoría, proseguir con sus actividades, aunque debían acatar recomendaciones ergonómicas y posturales para prevenir posibles complicaciones.

Le sigue la tesis de Cruz (2015), que determinó la correlación entre los grados de afectación del nervio facial y el índice de discapacidad facial en pacientes con parálisis facial periférica del Instituto Nacional de Neurología en Lima. Otro estudio correlacional fue realizado años antes por Chapoñán y Machigashi (2013), sobre la deficiencia visual y el equilibrio en adultos mayores usuarios del Hospital Central de la Fuerza Aérea del Perú.

El cuarto estudio es de Trujillo (2014), que determinó la prevalencia del trastorno específico del desarrollo de la función motriz en menores atendidos en el Instituto Nacional Materno Perinatal entre los años 2012 y 2013. Se estimó una prevalencia del 1,74% de una muestra de 376 menores, mayor en varones que en mujeres; además, se identificaron factores de riesgos biológicos y ambientales relevantes para el diagnóstico.

El último estudio es de Alejos (2011), que determinó el efecto rehabilitador del ejercicio terapéutico cognoscitivo en la recuperación de la funcionalidad de la mano hemipléjica en pacientes adultos de un centro médico naval en el Callao.

En el campo de la Odontología, se contabilizan tres tesis. Dos de ellas, de

Páucar (2018) e Hajar (2014), se enfocaron en niños y niñas con discapacidad mental que acudieron a centros especializados en Lima. En el primer caso, se determinó el estado periodontal de adolescentes y menores con trastorno del espectro autista y síndrome de Down; en el segundo caso, se examinó la forma del paladar duro según Korkhaus en estudiantes con síndrome de Down. La tercera tesis, de J. Hernández (2018), explora el manejo odontopediátrico y tratamiento pulpar con Vitapex en un paciente con síndrome de Sotos.

Desde la Psicología, se identifica un número similar de tesis relacionadas con el diagnóstico de algunos tipos de discapacidad. Son los casos de Rivas (2017), que validó instrumentos de diagnóstico para personas con discapacidad intelectual; Vindrola (2016), la cual evalúa la percepción visual y auditiva en escolares con autismo en Lima Metropolitana; y J. Rivera (2011), que analizó la imagen mental reproductora en personas con retardo mental leve y moderado de un programa de educación especial en el país.

Finalmente, resultó novedoso encontrar también tres tesis de maestría en Fonoaudiología, cuya población de estudio fueron personas con discapacidad,

básicamente pacientes afásicos con sus respectivas particularidades. La primera es de García y Sing (2018), que midió la comprensión auditiva; la segunda, de Quintana y Gensollen (2015), examinó la adaptación de la batería Bedside de lenguaje para la evaluación de estos pacientes, que se atendían en hospitales de Lima y Callao; y la tercera, de Cabrejos et al. (2014), determinó las características sintácticas de este grupo en un hospital del Callao.

Repercusiones en la salud mental de madres y padres cuidadores

Otro conjunto de investigaciones médicas y psicológicas se centra en las madres y padres de hijas e hijos con algún tipo de discapacidad. El principal interés es conocer las condiciones de salud mental de los familiares.

La tesis doctoral de G. Mendoza (2012) analiza el síndrome de sobrecarga en familiares encargados del cuidado de pacientes con enfermedad neurológica crónica en el Hospital San Juan de Lurigancho de Lima. El autor halló que el 72% de familiares presentaba este síndrome y que el nivel de carga se incrementaba cuando mayor era la discapacidad de su hijo o hija. Este síndrome,

casi ignorado por el personal médico, “aparece cuando el cuidador de una persona con alguna enfermedad crónica llega al agotamiento y desgaste tanto físico como emocional [...] a tal grado de frustración que finalmente colapse” (G. Mendoza, 2012, p. viii).

De manera cuasi complementaria, León (2013) examinó los factores asociados a los mayores niveles de carga familiar en cuidadores de pacientes con esquizofrenia en atención ambulatoria del Hospital Larco Herrera de Lima. Los factores identificados fueron el alto gasto económico que demandaba el cuidado del paciente, los reingresos al hospital, la intensidad de los síntomas y el grado de discapacidad.

Ya desde la Psicología, R. Chávez (2015) y Núñez del Prado (2011) examinaron la sensibilidad y sensibilidad de madres de niños y niñas con síndrome de Down y parálisis cerebral, respectivamente. Ambos estudios reportan el compromiso emocional y conductual de las madres, así como su capacidad para interpretar y atender adecuadamente las señales de sus hijas e hijos. Se resalta también la capacidad materna para brindar seguridad, aunque, en algunos casos, la madre enfrenta dificultades para reaccionar ante la tensión y angustia.

Otro aspecto abordado, pero esta vez desde la Odontología, ha sido el nivel de conocimiento de los padres y madres sobre la salud oral de sus hijos e hijas con discapacidad. Al respecto, Chileno (2016) descubre una relación inversa entre conocimiento y presencia de caries en escolares con discapacidad; sin embargo, este conocimiento resulta deficiente en el 48% de casos.

2.4 Sector laboral: débil inclusión de las personas con discapacidad

En el ámbito laboral, se sistematizan 17 investigaciones —principalmente, tesis y, en menor medida, artículos de investigación— procedentes no solo del Derecho, sino también de la Psicología, Trabajo Social, Economía y Administración, las cuales abordan temas relacionados, por un lado, con la inclusión laboral, el cumplimiento o no de las normas en materia de acceso, la cuota de empleo y los derechos laborales de las personas con discapacidad; y, por otro lado, con la situación laboral, la discriminación y el emprendimiento.

Inclusión e inserción laboral de las personas con discapacidad

Existe interés, en gran número de

investigaciones, en determinar cuánto se ha avanzado en la inclusión laboral de las personas con discapacidad a nivel local, principalmente. Como caso excepcional, se identifica un trabajo interdisciplinario, cuyo ámbito de estudio es de nivel nacional.

Sobre esto último, se cita el artículo de Velarde-Talleri et al. (2018) denominado Inclusión de las personas con discapacidad en el mercado laboral peruano. Estos autores aplicaron una metodología mixta, que incluyó una encuesta electrónica a 188 gerentes y jefes de recursos humanos de empresas peruanas. Los resultados mostraron que solo el 0,084% de trabajadores que conformaron la muestra eran personas con discapacidad, lo que denotaba “el incumplimiento de la cuota de contratación fijada por la Ley 29973 de 2012, que señala un porcentaje mínimo del 3% del total de trabajadores inscritos en planilla” (Velarde-Talleri et al., 2018, p. 73).

No obstante, la mayoría de los encuestados señalaron que cumplían la norma y estaban a favor de la inclusión laboral. Los bajos niveles de inserción se debían a la “ausencia de mecanismos de control por parte del Estado y de dispositivos prácticos que puedan utilizar las empresas para su contratación e inclusión

en el trabajo” (Velarde-Talleri et al., 2018, p. 37).

En el nivel local, se identifican cuatro tesis que examinan también la inserción laboral de las personas con discapacidad en localidades como Cusco (Álvarez, 2017); Yauli, en Junín (Loayza, 2017); Chiclayo (Mirengi, 2018); y Ascención, en Huancavelica (Ccora, 2015).

Gran parte de estos estudios coinciden en mostrar las dificultades que afrontan las personas con algún tipo de limitación para insertarse en el sector público o privado: Acuña et al. (2016), Pérez (2015), y Cencia de la Cruz y Damián (2015). En casos extremos, se aprecian problemas de discriminación y maltrato en el ámbito laboral, como refieren las tesis de Huamán (2017) y S. Pinto (2016).

A pesar de las dificultades, las personas con discapacidad muestran un alto sentido de responsabilidad y, en algunos casos, “dada la intolerancia de la sociedad, suelen encubrir su situación real, pues es el entorno el principal impedimento para su adecuado desempeño laboral” (APRODEH, 2017, p. 7).

Asimismo, Ávila (2015) recoge las percepciones de los trabajadores con discapacidad motriz

respecto a la responsabilidad social de las empresas donde laboran. Encuentra que, si bien algunas empresas cumplen con contratar a personas con discapacidad, no desarrollan planes de inclusión con su entorno. En consecuencia, las personas con discapacidad afrontan barreras —sobre todo culturales— y discriminación basada en prejuicios heredados en otros espacios sociales.

La falta de inclusión laboral tiene como correlato el desempleo “algo más de tres veces mayor entre las personas con discapacidad (12,1%) que entre el resto de la población en el país (3,7%)” (Cortez, 2016, p. 5). Frente a esta situación, durante los últimos años el Estado ha implementado medidas para impulsar el acceso al empleo de las personas con discapacidad.

Según Cortez (2016), estas decisiones “giran alrededor de la emisión de normas que regulan medidas de acción positiva a su favor, la ejecución de programas de empleo temporal y mejora de la empleabilidad, la implementación de un servicio de empleo y acciones de fiscalización” (p. 134). Sin embargo, el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) “no ha logrado acercar la oferta y la demanda laboral de personas con discapacidad en los últimos años, siendo

mínimo el número de estas personas que lograron su colocación en los puestos de trabajo ofertados” (p. 135).

Mención aparte merece la tesis de Benavente y Torrico (2016), quienes exploran los principales factores sociales que influyen en el proceso de inserción laboral de las personas con discapacidad en los municipios de la provincia de Arequipa, 2016. También está la tesis de Cencia de la Cruz y Damián (2015), la cual analiza las condiciones socioeconómicas de las personas con discapacidad que laboran en las instituciones públicas y privadas de la provincia de Huancayo.

Por su parte, X. Mendoza (2018) identificó las barreras que más afectaban la inclusión laboral y también educativa, tales como “la falta de accesibilidad en las edificaciones, el entorno urbano, el transporte y las comunicaciones, lo cual también afecta su acceso a la salud y la rehabilitación” (p. 40).

El derecho al trabajo de las personas con discapacidad versus el derecho de los empleadores

Por otro lado, en el ámbito del análisis jurídico, la tesis de Osorio (2018) analiza si existe un

conflicto entre “el derecho del empleador a la libertad de empresa con el derecho a la no discriminación, igualdad de trato y al trabajo de una persona con discapacidad” (p.6). Al respecto, la abogada sostiene lo siguiente:

El derecho al trabajo de una persona discapacitada prima respecto al derecho a la libertad de empresa y, por lo tanto, este derecho es un límite al poder de dirección del empleador, criterio que deberá ser adoptado por todo ente administrativo, judicial, arbitral o privado, de acuerdo a la constitución y a las normas legales de este país (Osorio, 2018, p. 7).

Impacto de la COVID-19 en el empleo

Finalmente, el impacto de la COVID-19 en el empleo ha sido un tema abordado por organizaciones sindicales nacionales, como la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP) y la Central Unitaria de Trabajadores del Perú (CUT), las cuales analizaron las medidas adoptadas por el Estado y las empresas ante los impactos de la COVID-19 con relación a los derechos laborales y la salud de los trabajadores.

Según la CGTP y la CUT (2020), subsisten problemas relacionados con la seguridad y salud en el trabajo, tales como la desprotección de trabajadores que conforman el grupo de riesgo; su trato diferenciado hacia a los trabajadores con discapacidad, a pesar de compartir una similar situación de vulnerabilidad durante la pandemia; la suspensión de exámenes ocupacionales, entre otros aspectos que terminan afectando aún más los derechos de los trabajadores.

2.5 Sector seguridad: abandono institucional y reasignación de funciones

La producción intelectual en los sectores Defensa e Interior es escasa, pues solo se han encontrado tres tesis, lo que podría explicarse por la naturaleza reservada de las instituciones. Sin embargo, en dos de ellas, se evidencian casos de discriminación hacia las personas con discapacidad.

La tesis de Rojas (2015) analiza los casos de discriminación en la Marina de Guerra del Perú durante el año 2014 y propone reglamentar las funciones del personal militar en condición de discapacidad cuyos derechos son afectados al no considerarse su estado de salud en la distribución de la carga laboral diaria.

De manera similar, Mejía (2012) denuncia el abandono estatal e institucional de la Asociación de Policías en Discapacidad por Combate por la Pacificación Nacional (APOLDICPAN) a excombatientes policiales discapacitados como consecuencia del conflicto armado interno, a quienes no se les reconocen beneficios económicos y sociales que por ley les corresponden.

Por otro lado, Díaz (2020) muestra, en cambio, la correlación directa entre la condición de discapacidad de personal del Ejército con la reclasificación efectuada para el ejercicio de sus labores. De esa manera, las personas con discapacidad desarrollan labores acordes con su condición de salud física, lo que puede servir de modelo para otras instituciones castrenses.

2.6 Sector tecnológico: incremento de tecnologías asistivas

En el Observatorio Nacional de la Discapacidad se identifica una treintena de tesis sobre el diseño de tecnologías asistivas entre el 2010 y el 2020 en el Perú. Asimismo, se observa que, conforme avanzan los años, el número de tesis publicadas se ha ido incrementando, lo que puede denotar un mayor interés en este tema.

En este ítem, se han sistematizado 13 tesis, particularmente, realizadas desde las carreras de Ingeniería Mecatrónica, Mecánica y de Sistemas. Además, se aprecia que las investigaciones más recurrentes corresponden a las tecnologías asistivas de pies y sistema locomotor.

La organización de estas fuentes toma en cuenta la clasificación del Centro de Rehabilitación de Chicago en cinco categorías que se relacionan con habla y pensamiento, brazos y manos, caminata y piernas, vista y, finalmente, fuerza y resistencia (Shirley Ryan Ability Lab, 2020).

Tecnologías asistivas relacionadas con el habla y al pensamiento

El estudio de Almeyda y Martell (2016) Aplicación de apoyo para la rehabilitación de niños con parálisis cerebral, implementado en un centro de reeducación de la marcha, permitió la medición de ángulos del análisis cinemático de la rodilla, mediante el uso de procesamiento de imágenes con el dispositivo Microsoft Kinect, el cual es un instrumento simple, portátil, económico y eficaz para el análisis de la marcha. Se concluyó que Kinect es una herramienta alternativa de bajo costo

para la captura de ángulos de la rodilla de niños con parálisis cerebral, lo cual ofrece un análisis cinemático bidimensional.

Otro estudio de asistencia en niños lo presentó Martínez (2017), quien planteó un sistema mecatrónico dirigido a minimizar el retraimiento y maximizar las funciones socializadoras para los niños de 4 a 7 años diagnosticados con autismo y Asperger. Se determinó que, por medio de un robot que imita una serie de conductas humanas, los niños pudieron relacionarse siguiendo comportamientos asertivos, con las consecuencias positivas que ello conlleva. El autor concluye que, en el diseño del robot, se consideraron estudios sobre los intereses en los juguetes de los niños autistas de estas edades.

Neyra (2020) propone el diseño e implementación y la activación de las funciones de agarre y levante en el brazo robot Kinova MICO, basado en algoritmos de deep learning y que utiliza señales EEG como entradas. El tesista concluyó que la ejecución de laboratorio determinó un desempeño óptimo en la métrica AUROC.

Por su parte, Chau (2019) trabajó el diseño de una interfaz cerebro-

computador que permite a un usuario seleccionar diversas tareas predefinidas para un manipulador robótico asistencial. Mostró como resultado que la aplicación no está limitada al brazo robótico utilizado durante los experimentos, sino a cualquier dispositivo periférico, cuyo controlador requiere instrucciones sencillas y de alto nivel para su funcionamiento.

Por otro lado, el tesista de posgrado A. Angulo (2016) propuso el diseño e implementó un sistema de visión para la asistencia de personas con discapacidad. El autor pretendió manipular un brazo robótico mediante un sistema de visión que reconozca los movimientos articulares de la cabeza y algunos gestos de la cara. Los resultados revelaron la posibilidad de usar y controlar dispositivos robóticos.

Asimismo, en 2017, Dulanto (2017) sustentó su tesis con el objetivo de diseñar un sistema de reconocimiento de gestos manuales que traduzca gestos a necesidades básicas de la persona, a fin de ayudar a personas de la tercera edad que padecen problemas del habla. El mencionado sistema de reconocimiento de gestos es aplicado en un aguante electrónico que extrae señales de la mano. El autor concluye que, ante la presencia

de ruido aditivo blanco gaussiano, el sistema alcanza un índice de reconocimiento de 99,98% en condiciones ideales; asimismo, el sistema demostró tolerancia a fallas y causas no previstas en el diseño, ya que mantiene su porcentaje de reconocimiento sobre el 90%.

Posteriormente, Porras (2020) presentó el diseño de un sistema de medición de la fluidez del habla mediante procesamiento de voz que, aplicando diversos algoritmos, permite a un usuario practicar, retroalimentar e identificar vocales críticas a las cuales se debe prestar mayor atención al momento de hablar. El estudio de Porras permitió identificar el porcentaje de desfluidez vocálica, el tiempo promedio de pausas, la cantidad de vocales repetidas, la duración promedio de lectura de oraciones y la clasificación de la tartamudez, según su nivel de gravedad (leve, moderada y grave).

Tecnologías asistivas relacionadas con los brazos y las manos

Entre las investigaciones en materia de prótesis de miembro superior y dispositivos de asistencia, en el año 2016 Romero y Elías diseñaron un sistema de retroalimentación

háptico para una prótesis mioeléctrica transradial de miembro superior que permite al usuario obtener las sensaciones de fuerza y deslizamiento, para así controlar con mayor destreza su prótesis de mano. El sistema contó con tres unidades mecanotáctiles para transmitir la sensación de fuerza y una unidad vibrotáctil para transmitir la sensación de deslizamiento (Romero y Elías, 2016).

Por su parte, un año después, Vargas (2017) presentó en su tesis el diseño mecatrónico de una prótesis de mano para pacientes con amputación transradial. Este modelo permitiría al usuario el control de esta nueva extremidad por medio de una interfaz de electroencefalografía que pueda predecir las acciones y deseos del usuario, además de comunicarse con el controlador de la prótesis.

Asimismo, Reymundo (2018) diseñó, fabricó e implementó un dispositivo para rehabilitación de mano hemipléjica basado en actuadores blandos. El autor concluye que el sistema robótico es ergonómico y confortable para su uso por parte del paciente gracias a los actuadores blandos; y destaca que el sistema diseñado tiene potencial para ser usado por una cantidad mayor de pacientes.

Tecnologías asistivas relacionadas con la caminata y las piernas

El investigador J. Mendoza (2020) diseñó y fabricó un dispositivo robótico capaz de rehabilitar las extremidades inferiores en recién nacidos con mielomeningocele. El prototipo está orientado a bebés menores a seis meses de edad que padezcan de mielomeningocele en la región sacrolumbar.

Por su parte, Pareja (2020) efectuó el diseño y análisis estructural de un exoesqueleto de miembros inferiores para asistir en la rehabilitación física de las personas tras sufrir un derrame cerebral. Pareja utilizó datos antropométricos de una muestra de trabajadores peruanos de minas en altura y empleó materiales ligeros, como la fibra de carbono y el aluminio. Posteriormente, utilizó el software biomecánico OpenSim a fin de obtener la cinemática y dinámica del paciente en tres instantes críticos de la marcha humana.

Tecnologías asistivas relacionadas con la vista

Entre los estudios en materia de tecnología de asistencia para personas con visión reducida o completamente limitada, se halló la

propuesta de tesis doctoral de Rosales (2017), que plantea el desarrollo e implementación de una plataforma web construida con herramientas de la web Semántica, a la que se le ha incluido un sistema de reconocimiento de voz basado en lenguaje natural. Rosales encontró, como aporte validado con pruebas estadísticas, que el tiempo de respuesta en la plataforma es mucho menor que el de las herramientas parecidas de asistencia, como el asistente Cortana de Windows 10 y el Google Voice.

Por su parte, Quezada (2015) diseñó e implementó un dispositivo electrónico de ayuda de desplazamiento para personas con ceguera, de bajo costo y de fácil manejo, que permite detectar obstáculos ubicados en la parte frontal de la persona a un rango de 150 centímetros, además de detectar desniveles. El diseño dispone de cinco sensores ultrasónicos: tres para detectar los objetos que se encuentren adelante y dos para detectar los desniveles. Por otro lado, se utilizaron motores vibradores para advertir a la persona ciega de los diversos obstáculos. Quezada concluye que el dispositivo de ayuda de desplazamiento para personas con ceguera desarrollado es capaz de detectar objetos y desniveles sin necesidad de hacer contacto con estos.

Tecnologías asistivas relacionadas con la fuerza y la resistencia

Este tipo de estudios en materia de tecnología de asistencia está asociado al reforzamiento de funciones parcialmente perdidas, comúnmente en personas de la tercera edad, quienes, por el paso natural del tiempo, pierden fuerza y resistencia muscular.

Por un lado, J. Palacios (2015) planteó el diseño y desarrollo de un sistema de asistencia técnica que permita reducir las limitaciones en cuanto a la accesibilidad de personas de edad avanzada a espacios públicos. El sistema diseñado contó con cinco subsistemas: alimentación con energía eléctrica, interfaz, medición de fuerza cardíaca, posicionamiento satelital y detección de desniveles. El autor concluyó que el diseño mecatrónico planteado le permitirá a la persona de edad avanzada integrarse activamente a la sociedad, ya que sus problemas de accesibilidad a establecimientos públicos y privados disminuirán al usarlo.

Además, Oporto (2015) diseñó un sistema inalámbrico de detección de caídas aplicado a personas de la tercera edad. La solución propuesta reduce los efectos negativos de

las caídas en ancianos mediante un sistema portátil, no invasivo y de bajo costo, a través del uso de dispositivos electrónicos comerciales disponibles en el mercado. Sobre la base de los resultados obtenidos y sustentados, Oporto concluye que se pueden detectar —con una confiabilidad muy alta— caídas en personas de la tercera edad, mediante la técnica de detección de umbrales en los picos de aceleración ocurridos durante los impactos al llegar la persona al suelo.

3. Situación de las estadísticas e informes sobre discapacidad

Respecto a la generación de estadísticas relativas al tema de la discapacidad, desde años atrás se ha identificado la importancia de esta información en materia de toma de decisiones. Al respecto, el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social de entonces, MINDES (2008), en el Plan de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad 2009-2018, estableció que “para el diseño e implementación de políticas

públicas y el desarrollo de programas que busca lograr la equidad de oportunidades y cerrar las brechas de la exclusión, se hace necesaria información estadística del tema planteado” (p. 7).

Dicha producción debe provenir tanto de las instituciones públicas como privadas. En el Perú, la elaboración de datos estadísticos, reportes e informes en materia de discapacidad se ha incrementado durante los últimos años, pero sin que todavía sea suficiente. Esto se aprecia en las últimas publicaciones a cargo de las instituciones públicas, como el INEI, CONADIS y algunos sectores vinculados a esta temática, los cuales proporcionan evidencias sobre la situación actual de las personas con discapacidad desde su ámbito de competencia, principalmente.

3.1 Producción estadística del CONADIS

Desde el 2000, el CONADIS está a cargo del Registro Nacional de Personas con Discapacidad (RNPCD) y, desde el 2017 y en cumplimiento a la Resolución 020-2017-CONADIS/PRE⁵,

del Registro Nacional de Organizaciones de Personas con Discapacidad. Según este último registro, el CONADIS elabora reportes mensuales actualizados, en los que describe a las personas con discapacidad según edad, sexo, tipo de limitación, nivel de gravedad de la discapacidad, entre otras variables.

Además, desde el 2018 y utilizando como fuente el RNPCD, el CONADIS elabora dos compendios estadísticos —sobre el RNPCD y a nivel multisectorial—, así como anuarios estadísticos⁶. Estos documentos, que se encuentran en el Observatorio Nacional de la Discapacidad, constituyen una significativa base de conocimientos para el análisis y la caracterización de las personas con discapacidad.

El primer compendio multisectorial, Informe estadístico multisectorial 2018. Aproximaciones sobre discapacidad en el Perú, describe las características de las personas con discapacidad sobre la base de la información proporcionada por el MINSA, el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), el Instituto Nacional

Penitenciario (INPE), Cuna Más, Pensión 65, Contigo, Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (PRONABEC), Jóvenes Productivos, Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar (INABIF), Impulsa Perú y Trabaja Perú, así como también de la Encuesta Nacional de Docentes (ENDO) y el Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE).

El segundo número, Compendio estadístico multisectorial 2019. Aproximaciones sobre discapacidad en el Perú (CONADIS, 2020a), mantiene una estructura similar al informe anterior, con la variante de que consta de dos capítulos. En el primero, describe a la población con discapacidad sobre la base del RNPCD; y en el segundo caracteriza a las personas con discapacidad a nivel multisectorial, descritas en las categorías salud, educación, empleo, protección y vivienda. Además, presenta reportes actualizados que permiten evaluar la brecha existente entre el RNPCD y otros registros administrativos.

⁵ Resolución de Presidencia en la que se resuelve aprobar el Nuevo Reglamento de Registro Nacional de Personas con Discapacidad del Consejo Nacional para la Integración de las Personas con Discapacidad y disponer su publicación en el diario oficial El Peruano.

⁶ Herramienta de información estadística sobre las personas con discapacidad inscritas en el RNPCD, desagregada por departamento, sexo, grupo de edad, tipo y número de deficiencias, nivel de gravedad, tipo de limitaciones, entre otras variables.

3.2 Producción sobre discapacidad del Instituto Nacional de Estadística e Informática

El INEI, órgano rector del Sistema Estadístico Nacional en el país, genera datos estadísticos relativos a la discapacidad por medio de los censos nacionales y encuestas continuas. En el 2012, realizó la I ENEDIS, la cual permitió determinar las prevalencias de discapacidad a nivel nacional, regional y otros dominios. Al respecto, desde los años cuarenta del pasado siglo, el INEI ha incluido en los censos nacionales preguntas relacionadas con la discapacidad.

Naturalmente, la célula censal ha evolucionado, tanto en su diseño como en la metodología de recojo de información.

En la cédula del Censo Nacional de 1993, las preguntas estuvieron enfocadas en el modelo médico-rehabilitador, el cual refiere que la discapacidad es sinónimo de tener un cuerpo con impedimentos o deficiencias, y que los problemas que sufren las personas

con discapacidad están relacionados con el impedimento físico, sensorial e intelectual (Pérez y Chhabra, 2019). Así, el texto previo a las preguntas fue el siguiente: “Presenta alguno de los impedimentos siguientes: ¿Ceguera total?, ¿Sordera total? [...] ¿Mudez? [...]” (INEI, 1993, p. 3).

En la cédula censal del 2007, las preguntas sufrieron un cambio, ya que estuvieron más enfocadas en el modelo biopsicosocial o CIF⁷, modelo que determina las áreas — deficiencia⁸, limitación, restricción y barrera— en las cuales surgen las discapacidades, donde las limitaciones se sustituyen en las dificultades que una persona puede tener en la ejecución de sus actividades (Pérez y Chhabra, 2019). Las preguntas fueron fraseadas de la siguiente manera: “Alguna persona en este hogar, ¿Tiene dificultad o limitación permanente: Para ver, aun usando lentes? [...]” (INEI, 2007, p. 2).

Finalmente, en la cédula censal del 2017, se mantuvo el estilo anterior con algunas modificaciones en el fraseo de las preguntas, para un mejor entendimiento de la persona

informante. La pregunta fue la siguiente: “¿Tiene alguna dificultad o limitación permanente para: ver, aun usando anteojos? [...]” (INEI, 2017a, p. 4). En cuanto al método de recojo de información, las preguntas fueron formuladas de manera directa a cada uno de los miembros del hogar, a diferencia de los Censos Nacionales 2007, en que se indagó la condición de discapacidad de los demás integrantes del hogar mediante el diálogo con un informante calificado del hogar.

Los datos que generan los censos nacionales respecto a la discapacidad sirven como fuente para calcular las prevalencias en menores niveles de desagregación geográfica⁹, a diferencia de las encuestas que, de acuerdo con su diseño muestral, tienen niveles de inferencia más específicas. Tal es así que el INEI, en su informe Perfil sociodemográfico de las personas con discapacidad, entre otros datos determina la prevalencia de la discapacidad en 10,3% a nivel nacional, 10,6% para el área urbana y 31,2% para la provincia de Lima, utilizando como fuente los censos nacionales del 2017 (INEI, 2017b).

Sin embargo, debido a que los censos nacionales se realizan con una periodicidad no menor de 10 años, y considerando la necesidad de generar información más especializada relativa a la discapacidad que sustente la implementación de políticas públicas, en el 2012, por encargo especial del CONADIS, el INEI ejecutó, por primera vez, la ENEDIS 2012 (INEI, 2012).

Hasta la actualidad, la información de la ENEDIS 2012 se utiliza como fuente para generar reportes e informes acerca de las personas con discapacidad en el nivel multisectorial. Además, sirve para generar investigaciones relativas a la discapacidad que permiten visibilizar aún más a este grupo poblacional. Sin embargo, dados los cambios demográficos y sociales con relación al ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, es urgente realizar una nueva encuesta especializada, cuyos resultados permitan evaluar el desempeño de las políticas públicas implementadas sobre la discapacidad y determinar si es necesario aplicar ajustes.

Por otro lado, a partir del 2014, el INEI

⁷ Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud.
⁸ Según la CIF, las deficiencias son problemas en las funciones o estructuras corporales, tales como una desviación significativa o una pérdida.

⁹ El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) precisa que la desagregación geográfica es el nivel de detalle de una división territorial: nacional, regional, provincial, distrital, entre otros.

implementó preguntas relacionadas con la discapacidad en las encuestas continuas, tales como la Encuesta Demográfica de Salud Familiar (ENDES), la ENAHO y la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (ENAPRES)¹⁰, las cuales pueden ser utilizadas por diferentes sectores e investigadores para generar evidencias sobre el tema. Al respecto, el INEI elaboró un informe denominado Perú: Caracterización de las condiciones de vida de la población con discapacidad 2016, utilizando como fuente las tres encuestas continuas antes mencionadas (INEI, 2016).

3.3 Producción sobre discapacidad desde algunos sectores

El MINSA es la entidad responsable de la capacitación y acreditación de los profesionales médicos para la evaluación, calificación y certificación de las personas con discapacidad, según establece la Norma Técnica de Salud 127-MINSA/2016/DGIESP¹¹. Al respecto, genera una base de datos sobre la certificación de las personas con discapacidad. El médico certificador

ingresa la información al aplicativo web (HIS-DISCAP) para el registro de los certificados de discapacidad según el numeral 5.7 de la norma técnica citada. La base de datos que se crea con la información consignada en el aplicativo contiene información relevante, como datos de identificación, tipo de discapacidad, nivel de gravedad, entre otros (MINSa, 2016a), información que permite comparar las coberturas con otros registros administrativos. A marzo del año 2020, el 48,9% de las personas certificadas con discapacidad están inscritas en el RNPCD.

Por otro lado, el MINSA, junto con el Instituto Nacional de Rehabilitación (INR), en el año 2016 puso a disposición el Boletín estadístico del módulo de información de discapacidad 2014-2015, que fue elaborado utilizando como fuente la base de datos del HIS-DISCAP. En este documento, se mencionan las limitaciones del sistema HIS-DISCAP, tanto tecnológicas como administrativas, debido a la alta rotación de personal médico rehabilitador, lo que dificulta el registro continuo de información a nivel nacional (MINSa, 2016b).

Es probable que esta última limitación aún persista; no obstante, los datos consignados facilitan que se genere importante información, como el número de atenciones y atendidos por tipo de establecimiento, grupo de edad, tipo de discapacidad, gravedad de la discapacidad, entre otros datos.

El MINEDU es otra importante institución generadora de estadísticas referidas a las personas con discapacidad, como el Registro de Estudiantes con Discapacidad (R-NEE), que, en la actualidad, se alimenta mediante una plataforma virtual a la cual tienen acceso los directores de cada institución educativa, quienes son los responsables de generar el registro y mantenerlo actualizado.

La base de datos generada con la información consignada en dicha plataforma permite identificar a los estudiantes en condición de discapacidad, mediante sus características individuales, con la finalidad de poner a su disposición los recursos necesarios para su participación en igualdad de condiciones en las evaluaciones estandarizadas que realiza el MINEDU (Oficina de Medición de la Calidad

de los Aprendizajes, 2020). Por otro lado, este reporte también sirve como referencia para realizar comparaciones con otros registros.

Durante la evaluación estandarizada implementada por el MINEDU en el 2019, se consideró a los estudiantes del segundo y cuarto grados de primaria, y segundo grado de secundaria, con algún tipo de discapacidad. Previamente, se los había registrado en el R-NEE.

Al respecto, el MINEDU generó un reporte nacional denominado Resultados de las evaluaciones nacionales de logros de aprendizaje 2019, en el que menciona que, a nivel nacional, 3230 estudiantes con discapacidad participaron en la Evaluación Muestral (EM) y la Evaluación Censal de Estudiantes (ECE), en las cuales se utilizaron instrumentos y procedimientos con adaptaciones¹² para cada tipo de discapacidad¹³. Se concluye que existen factores escolares y extraescolares asociados a los logros de aprendizaje (MINEDU, 2019), información que servirá a nivel institucional para gestionar mejoras en la atención de estudiantes con necesidades educativas especiales.

¹⁰ Bases de datos y documentos consultada en <http://inei.inei.gob.pe/microdatos/>
¹¹ Norma técnica consultada en <http://www.inr.gob.pe/transparencia/ponencias.htm>

¹² Estas adaptaciones consistieron en acomodaciones o modificaciones de las pruebas y los procedimientos de aplicación, según el tipo de discapacidad de los estudiantes, para garantizar una evaluación justa y equitativa.
¹³ Discapacidad visual, auditiva, física, con trastorno del espectro autista (TEA) e intelectual.

Finalmente, existen otras instituciones que generan registros sobre las personas con discapacidad, tales como INABIF, RENIEC y los programas sociales Contigo, Cuna Más, Avanza Perú, Impulsa Perú, Beca 18, entre otros. Esto es así porque, en el grupo de personas que atienden estas instituciones o programas, se encuentran personas con discapacidad, con excepción del programa Contigo, cuyos usuarios, estrictamente, presentan algún tipo de discapacidad severa. Contigo es un programa social que originalmente fue adscrito al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), creado mediante Decreto Supremo 004-2015-MIMP¹⁴. Posteriormente, fue transferido al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social mediante Decreto Supremo 008-2017-MIDIS. Tiene como objetivo de brindar una pensión no contributiva a las personas con discapacidad severa que se encuentren en situación de pobreza. La finalidad de Contigo es elevar la calidad de vida de estas personas, según el artículo 2 del referido decreto.

En el 2015, el programa Contigo logró cubrir dos regiones con un total de 411 beneficiarios.

Para el 2016, incluyó 7 nuevas regiones, con lo cual alcanzó a atender a 4304 beneficiarios. Año tras año incrementó la cantidad de beneficiarios de manera progresiva, hasta llegar a cubrir las 25 regiones del Perú, con un total de 39 890 beneficiarios durante el 2019. Actualmente, cuenta con 40 057 beneficiarios distribuidos a nivel nacional (Programa Contigo, 2020).

El programa cuenta con el padrón actualizado de todos los usuarios, que contiene variables de ubicación geográfica, nombre y apellidos del beneficiario, DNI y estado de padrón —continuidad, desafiliado y nuevo—. Este padrón ayuda a monitorear las coberturas a nivel nacional, para evaluar las metas que establecen por cada periodo de trabajo; la información está disponible en su página web¹⁵.

4. Fuentes audiovisuales accesibles

Se identifica una escasa producción de materiales audiovisuales accesibles depositados en el Observatorio Nacional

de la Discapacidad, así como en la web. Este hecho denota que falta avanzar en la producción y difusión de este tipo de materiales y que, además, se requiere que sean accesibles a las personas con distintos tipos de discapacidad en el país.

La producción audiovisual se concentra hasta el momento en videos informativos y recursos audiovisuales cinematográficos accesibles. Asimismo, las instituciones públicas, en coordinación con el CONADIS, reúnen esfuerzos para promover y proyectar material audiovisual accesible a personas con discapacidad visual y auditiva.

Principales hallazgos

Las instituciones del Estado involucradas en la promoción de los derechos y la protección de las personas con discapacidad —como el CONADIS, el MIDIS y la Defensoría del Pueblo— han hecho uso de materiales audiovisuales accesibles para brindar información sobre la temática de la discapacidad.

En el 2020, el CONADIS publicó un video

informativo de la reunión del Sistema Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (SINAPEDIS), que organizó y coordinó a nivel nacional, regional y local con el fin de asegurar el cumplimiento de las políticas públicas en materia de discapacidad. En las reuniones, se promueve la participación de las organizaciones de personas con discapacidad, de la sociedad civil y del sector privado involucradas en materia de discapacidad (CONADIS, 2020b).

En esa misma línea, el MIDIS elaboró un video informativo sobre del programa Contigo y los requisitos necesarios para acceder a la pensión. Por su parte, la Defensoría del Pueblo ha publicado videos informativos difundiendo los derechos que tienen las personas con discapacidad. En su más reciente publicación, Derechos de las personas sordas, resaltó que las personas con discapacidad auditiva tienen los mismos derechos que el resto de los ciudadanos: ser atendidas por un médico, presentar una denuncia en la comisaría, sacar una partida de nacimiento, participar en un partido político, votar, así como recibir educación de calidad y contenidos

¹⁴ Consultado en <https://www.mimp.gob.pe/files/transparencia/organigrama/Org-mod-DS004-2015-mimp.pdf>

¹⁵ Consultado en <https://contigo.gob.pe/publicacion-de-padrones/>

de programas informativos de televisión en lenguaje de señas.

Cabe precisar que el Estado ha reconocido oficialmente a la lengua de señas como medio de comunicación. Así, toda institución que brinde atención pública debe contar con un intérprete de señas; en caso de incumplimiento, la institución podría ser multada por delito de discriminación (Defensoría del Pueblo, 2018).

Producciones cinematográficas inclusivas

Entre los recursos audiovisuales cinematográficos de carácter inclusivo, se identifica la primera producción audiovisual accesible a personas con discapacidad visual y auditiva, la película peruana Juliana, la cual se estrenó a finales de la década de 1980 bajo la dirección de Fernando Espinoza y Alejandro Legaspi.

El film regresó a las salas cinematográficas luego de 25 años, en el 2014, en versión inclusiva; es decir, contaba con audiodescripción¹⁶ para personas con discapacidad visual y un

subtitulado enriquecedor¹⁷ para personas con discapacidad auditiva.

En el 2019, se evidenció el primer hito del cine accesible audiovisual, gracias a la colaboración del Ministerio de Cultura (MINCUL), que desarrolló el Primer Festival de Cine Accesible en el Perú, con el propósito de generar espacios para que las personas con discapacidad disfruten de la cultura y de diversas expresiones artísticas por medio de películas en versiones con audio descripción y subtitulado enriquecido. Además, las proyecciones cinematográficas facilitaron el acercamiento entre las personas con discapacidad visual y auditiva (MINCUL, 2019).

Del mismo modo, en febrero del 2020, la Municipalidad de Lima, en coordinación con el CONADIS, promovió el uso de los sistemas de accesibilidad audiovisual para personas con discapacidad. Así, se difundieron proyecciones audiovisuales en Villa El Salvador, Cercado de Lima, La Victoria y Jicamarca. Con estas proyecciones, se trató de promover valores, impulsar una cultura de

paz, promover la identidad, realizar tareas de prevención y habilidades sociales, entre otras (Municipalidad de Lima, 2020).

5. Rol del Conadis en la generación y difusión de evidencias científicas

El CONADIS, con el objeto de promover el desarrollo de investigaciones y difundir conocimientos especializados sobre el tema de la discapacidad, viene trabajando en tres modalidades diferentes, pero relacionadas entre sí: (i) facilitar el acceso a información diversificada sobre discapacidad, a través del Observatorio Nacional de la Discapacidad; (ii) ejecutar investigaciones especializadas y (iii) promover encuentros de investigación.

El Observatorio Nacional de la Discapacidad es un instrumento de gestión del conocimiento e información en el cual se acopia, procesa y genera información referente al tema de la discapacidad, en los diferentes ámbitos de intervención. Al respecto, M. Angulo (2009) refiere que, independientemente

de su naturaleza, existen dos propósitos fundamentales de un observatorio: el primero es investigar¹⁸ los contenidos que aparecen en el espacio de observación pertinente al área de interés; y el segundo, informar a la comunidad acerca de los hallazgos que surgen en dicho proceso.

Hacia finales del 2020, el Observatorio contaba con más de 1000 documentos compilados en cinco grandes categorías: normatividad, estadística, servicios, gestión y repositorio.

- **Normatividad:** Publica leyes, decretos, resoluciones, tratados, entre otras normas de carácter nacional e internacional, en materia de discapacidad o que aluden a las personas con discapacidad.
- **Estadísticas:** Contiene reportes e informes estadísticos generados por el CONADIS y otras instituciones del Estado, como el RNPCD y otros registros administrativos.
- **Servicios:** Brinda información sobre la prestación de servicios de sectores involucrados en el tema de discapacidad

¹⁶ Según el Grupo Chasqui, la audiodescripción es un sistema que incorpora una locución a la banda sonora original de la película para relatar los aspectos más significativos de la imagen, como la descripción de los personajes, el vestuario, el ambiente y otros.

¹⁷ En el caso del subtítulo enriquecedor, a los textos de diálogos se incorporan otros elementos que permiten a la persona con discapacidad auditiva interpretar mejor las escenas.

¹⁸ Investigar quiere decir revisar, describir, caracterizar, evaluar, discutir, cuestionar, sugerir.

—como el MINSA, MINEDU, RENIEC, INABIF, Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL), Ministerio de Relaciones Exteriores— y de organizaciones privadas.

- **Gestión:** Contiene los documentos de gestión y principales actividades que realiza el CONADIS y el SINAPEDIS a favor de las personas con discapacidad.
- **Repositorio:** Biblioteca virtual que contiene tesis, artículos, informes de investigación, material audiovisual, etcétera sobre discapacidad, en el ámbito nacional e internacional.

Respecto a la ejecución de trabajos de investigación, a finales del 2020, el CONADIS concluyó seis estudios sobre discapacidad: (i) Análisis estadístico de la situación de las mujeres y niñas con discapacidad, (ii) Informe sobre situación de la cobertura del programa Contigo, (iii) Estudio en tecnologías asistivas que promueven la autonomía de las personas con discapacidad, (iv) Informe estadístico del Registro Nacional de la Persona con

Discapacidad con relación a los Censos Nacionales 2017, (v) Informe sobre el análisis de la inserción laboral de las personas con discapacidad y (vi) Percepción de las personas con discapacidad frente a la emergencia nacional sanitaria por la COVID 19.

Asimismo, el CONADIS está promoviendo espacios de difusión del conocimiento. Al respecto, los días 4 y 7 de diciembre del 2020 organizó el I Encuentro Nacional de Discapacidad Generando Conocimiento para una Sociedad Inclusiva. Este evento se efectuó en la modalidad virtual, mediante la plataforma Facebook Live, y contó con la participación de investigadores destacados y gestores nacionales de sectores involucrados en el tema de discapacidad. En el evento se presentaron los cinco avances de las investigaciones que está realizando el CONADIS. Además, se abordaron cuatro mesas temáticas: (i) Aportes para una agenda estratégica en discapacidad, (ii) Pobreza, exclusión e inclusión, (iii) Explorando el potencial de las bases de datos y (iv) Apoyos y desarrollos tecnológicos¹⁹.

Finalmente, es importante señalar que

el CONADIS —mediante la Dirección de Investigaciones y Registro— continuará promoviendo y realizando investigaciones respecto a la situación de las personas con discapacidad, además de fomentar la articulación de investigadores e implementar otras estrategias dirigidas a optimizar la producción y difusión de evidencias científicas y actualizadas, que contribuyan a las políticas públicas y mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad en el Perú.

6. Conclusiones

1. En el Observatorio Nacional de la Discapacidad del CONADIS se encontraron aproximadamente 200 fuentes —tanto bibliográficas como audiovisuales— publicadas entre los años 2010 y 2020 en el Perú, las dos terceras partes de las cuales han sido sistematizadas y consignadas en este informe. En general, este número resulta reducido si se lo compara con la producción acerca de otros grupos vulnerables, especialmente mujeres, niñas y niños.

2. Si bien este número no representa el universo de la producción intelectual en materia de discapacidad en nuestro país, sí se constituye en un indicador importante— como punto de partida— para que, desde el CONADIS, se promueva con mayor énfasis la elaboración de investigaciones y audiovisuales que aborden la situación de las personas con discapacidad, el ejercicio de sus derechos y los obstáculos que se presentan para su inclusión plena en la sociedad. Asimismo, se debe impulsar el desarrollo de tecnologías de asistencia y asistivas.

3. Respecto a las fuentes bibliográficas producidas desde la academia, se han sistematizado 123 investigaciones de las 200 consignadas en el Observatorio del CONADIS. La gran mayoría son tesis — sobre todo de licenciatura— sustentadas en universidades de Lima, entre las que destacan la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y la Pontificia Universidad Católica del Perú. Ocasionalmente, se reportan estudios de otras localidades del país, tales como Cusco, Arequipa,

¹⁹ Las presentaciones expuestas en estas mesas temáticas se encuentran publicadas en el portal del Observatorio Nacional de Discapacidad, en la categoría Repositorio.

Áncash y Lambayeque, procedentes de universidades públicas y privadas.

4. Estos resultados no necesariamente denotan que en las regiones y universidades del país no se estén produciendo investigaciones sobre la discapacidad. Hablan, más bien, de que la mayor disponibilidad en la web de este tipo de fuentes procede de repositorios virtuales de universidades de Lima, consignadas también en el Registro Nacional de Trabajo de Investigación (RENATI), que son las principales fuentes del Observatorio.
5. Los temas que se abordan son diversos. La mayor producción se concentra en los sectores educación y salud; en menor medida, existen estudios en el campo laboral, sociocultural, desarrollo tecnológico y seguridad. Se observa también una relación entre el tema abordado y la especialidad de las y los autores, sin que eso afecte la participación de profesionales de otras disciplinas — como ha sucedido de manera frecuente—,

lo que les ha dado mayor variedad a los temas y enfoques.

6. En general, se aprecia que, en los sectores educación y empleo, hay un mayor interés por examinar cuánto se ha avanzado en materia de inclusión educativa y laboral; los resultados, tanto en el sector público como en el privado, son poco alentadores. Asimismo, los estudios revelan prácticas discriminatorias hacia las personas con discapacidad. Esto último es congruente con las investigaciones de las Ciencias Sociales, las cuales revelan —además— que la violencia forma parte de las historias de vida de las personas con discapacidad, especialmente de las mujeres.
7. En el ámbito de la salud, los estudios más recurrentes —dentro de la diversidad— giran en torno a la prestación de los servicios de salud, así como al diagnóstico y evaluación de la discapacidad; los hallazgos dan cuenta de un déficit de servicios públicos especializados. En tanto que, en los sectores defensa e interior, los contados estudios muestran debilidades

organizacionales para atender a las personas con discapacidad.

8. Por otro lado, a pesar de que se han realizado investigaciones y se reconoce la importancia de la tecnología en la transformación de la asistencia a las personas con impedimentos para que se desarrollen y logren una vida más independiente, se evidencia la desvinculación entre la academia y la industria. Asimismo, es necesario organizar más eventos que promuevan la concientización y el desarrollo de nuevas tecnologías de asistencia.
9. En general, las investigaciones sistematizadas son estudios de alcance local, con empleo de metodologías cualitativas o cuantitativas, en la mayoría de los casos. Los modelos usados están, de alguna manera, vinculados a la especialidad de las y los investigadores. Es así que, en el sector salud, el modelo médico-rehabilitador está presente en una parte importante de los estudios revisados, el enfoque social de la

discapacidad predomina en los estudios socioculturales, y el enfoque de derechos es más recurrente en los sectores educación, trabajo y seguridad.

10. Respecto a las fuentes estadísticas, a partir de la segunda década del presente siglo se ha evidenciado un interés compartido, a nivel multisectorial — CONADIS, MINSA, MINEDU, INEI—, por contar con evidencias estadísticas actualizadas relativas a la discapacidad, que permitan direccionar, monitorear o evaluar las políticas públicas con equidad de oportunidades e ir cerrando las brechas de exclusión. Sin embargo, aún existen vacíos de información especializada y actualizada, a nivel nacional, que permitan la toma de decisiones con mayor sustento.
11. Los recursos audiovisuales y cinematográficos accesibles a las personas con distintos tipos de discapacidad en el Perú son muy reducidos y están en proceso de desarrollo, cambio y adaptación. El CONADIS, el MINCUL y la Municipalidad de Lima han realizado esfuerzos por difundir

proyectos audiovisuales dirigidos a las personas con discapacidad. Sin embargo, se requiere la participación de la sociedad civil y las empresas cinematográficas para lograr una mayor producción y difusión de este tipo de materiales, que contribuyan a sensibilizar a la población respecto a la discriminación y violencia que suelen afrontar las personas con discapacidad.

12. Finalmente, durante el año 2020, el CONADIS ha jugado un papel importante en la generación y difusión de conocimiento e información en materia de discapacidad, mediante la elaboración de reportes mensuales sobre el RNPCD, compendios estadísticos, desarrollo de investigaciones y la actualización permanente del Observatorio Nacional de la Discapacidad. Estas tareas se han desarrollado como parte de sus funciones y con la finalidad de brindar evidencias científicas actualizadas que contribuyan al diseño, implementación, seguimiento o evaluación de las políticas públicas orientadas a mejorar la calidad de vida de este sector vulnerable de la sociedad.



Referencias Bibliográficas

- Acuña, L., Álvarez, M., Flores, M., Castillo, R. y Vallejos, A. (2016). Inclusión laboral de personas con discapacidad en Red de Energía del Perú S.A. (Tesis de licenciatura). Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, Lima, Perú.
- Almeyda, J. y Martell, K. (2016). Aplicación de apoyo para la rehabilitación de niños con parálisis cerebral. (Tesis de licenciatura). Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, Lima, Perú.
- Alarcón, S. (2012). Relación entre la gestión del servicio de apoyo y asesoramiento a las necesidades educativas especiales (SAANEE) y la inclusión laboral de jóvenes con discapacidad intelectual en las instituciones educativas especiales de la UGEL 05 - San Juan de Lurigancho/El Agustino (2011-2012). (Tesis de maestría). Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú.
- Alejos, J. (2011). Efecto rehabilitador del ejercicio terapéutico cognoscitivo en la mano hemipléjica del paciente adulto del Centro Médico Naval Santiago Távara, noviembre 2009-marzo 2010. (Tesis de licenciatura). Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú.
- Aliaga, R. (2018). Cómo ha influenciado el PRODIES en la gestión de las instituciones educativas que atienden a estudiantes con discapacidad en Lima Metropolitana. (Tesis de maestría). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú.
- Almenara, L., Marcos, P. y Milla, P. (2013). Conocimientos sobre pérdida auditiva y metodología auditivo oral en padres de familia del colegio Fernando Wiese Eslava-CPAL, en función al género, grado de instrucción y tiempo de permanencia en la institución. (Tesis de maestría). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú.
- Álvarez, W. (2017). Inserción laboral de personas con discapacidad en las instituciones públicas del distrito de Sicuani en el año 2016. (Tesis de licenciatura). Universidad Andina del Cusco.

- Angulo, A. (2016). Diseño e implementación de un sistema de visión para la asistencia de personas con discapacidad. (Tesis de maestría). Pontificia Universidad Católica Del Perú, Lima, Perú.
- Angulo, M. (2009). ¿Qué son los observatorios y cuáles son sus funciones? *Innovación Educativa*, 9 (47), 5-17. Consultado en <https://www.redalyc.org/pdf/1794/179414895002.pdf>
- Apaza, E. (2018). Desafíos en Educación Superior: El caso de las personas con discapacidad intelectual en el Perú. *Diálogo y Perspectivas en Educación Especial*, 5(1), 141-158.
- Arroyo, J. (2004). El derecho a la salud de las personas con discapacidad: estado de la cuestión. (Informe de consultoría). Comisión Especial de Estudios de la Discapacidad, Lima, Perú.
- Asociación Pro Derechos Humanos-APRODEH (2017). Guía para la Inclusión laboral de personas con discapacidad intelectual, psicosocial y autismo. Consultado en http://www.aprodeh.org.pe/documentos/publicaciones/discapacidad/Guia_para_la_Inclusion_Laboral_de_Personas_con_discapacidad_intelectual_psicosocial_y_autismo.pdf
- Ávila, S. (2015). Responsabilidad social empresarial en discapacidad en la percepción del público interno. (Tesis de licenciatura). Universidad San Martín de Porres, Lima, Perú.
- Ayre, K. (2018). Nivel de discapacidad en agricultores con dolor lumbar de una comunidad campesina del valle del Mantaro. (Tesis de licenciatura). Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú.
- Azaña, L. (2017). La motivación autodeterminada y satisfacción con la vida en deportistas con y sin discapacidad física. (Investigación académica). Programa de apoyo a la iniciación en la investigación 2016, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú.
- Bardales, O. (2018). Violencia familiar y sexual en las personas con discapacidad. Prevalencia y factores asociados. Lima: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables-MIMP.

- Barrantes, N. (2017). Desigualdades horizontales entre las personas con discapacidad de movilidad en el Perú: Brechas en la situación de pobreza multidimensional según la procedencia étnica. (Tesis de licenciatura). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú.
- Benavente, M. y Torrico, E. (2016). Principales factores sociales que influyen en el proceso de inserción laboral de las personas con discapacidad en los municipios de la provincia de Arequipa, 2016. (Tesis de licenciatura). Universidad Nacional San Agustín de Arequipa, Perú.
- Britto, K. (2018). Concepciones y creencias sobre la educación inclusiva de estudiantes universitarios de la carrera de educación primaria. (Tesis de licenciatura). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú.
- Cabezas, H. (2018). Competencia ocupacional de padres de familia de niños en situación de discapacidad del Programa de Intervención Temprana "María Montessori", Lima 2018. (Tesis de licenciatura). Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú.
- Cabrejos, M., Castellón, D, y Núñez, K. (2014). Características sintácticas en pacientes afásicos no fluentes de un centro hospitalario del Callao. (Tesis de maestría). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú.
- Cahuana, M., Arias, W., Riverza, R. y Ceballos, K. (2019). Influencia de la familia sobre la resiliencia en personas con discapacidad física y sensorial de Arequipa, Perú. *Rev. Chil. Neuro-psiquiat*, 57(2), 118-128.
- Caravedo, C. (2016). Concepciones de enfermedad mental en familiares de pacientes psiquiátricas hospitalizadas. (Tesis de licenciatura). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú.
- Carlos, G. Chávez, R. y Palacios, T. (2015). Amarilis: Una aproximación a la medición de la calidad de vida de la población con discapacidad-2015. (Tesis de licenciatura). Universidad Nacional Hermilio Valdizán, Huánuco, Perú.

- Castillo, J. y Quispe, L. (2017). La percepción sobre las personas con discapacidad visual en la ciudad del Cusco. (Tesis de licenciatura). Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, Perú.
- Ccora, J. (2015). Inserción laboral a personas con discapacidad en la municipalidad distrital de Ascención. (Tesis de licenciatura). Universidad Nacional de Huancavelica, Perú.
- Chapoñán, M. y Machigashi, F. (2013). Asociación entre deficiencia visual y equilibrio en el adulto mayor. Hospital central FAP junio-julio 2013. (Tesis de licenciatura). Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú.
- Cencia de la Cruz, E. y Damián, N. (2015). Condiciones sociales y económicas de las personas con discapacidad que laboran en las instituciones públicas y privadas de la provincia de Huancayo, 2015. (Tesis de licenciatura). Universidad Nacional del Centro del Perú, Huancayo, Perú.
- Chau, D. (2019). Selección de tareas predefinidas para un robot asistencial para personas discapacitadas a través de una interfaz cerebro – computador utilizando P300. (Tesis de maestría). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú.
- Chávez, R. (2015). Sensitividad materna autoreportada en madres de niños con Síndrome de Down. (Tesis de licenciatura). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú.
- Chávez, T. (2016). Perú: políticas públicas en salud mental posconflicto interno: Revisión de estándares, estrategias y buenas prácticas para la recuperación integral de víctimas. (Tesis de maestría). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú.
- Chileno, M. (2016). Relación entre el nivel de conocimiento de los padres sobre salud oral y presencia de caries e higiene oral en escolares con discapacidad. (Tesis de licenciatura). Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú.
- Chipana, M. (2016). Intervención de los docentes en el proceso de adaptación del niño con necesidades educativas especiales a un aula regular de educación inicial en cuatro instituciones del distrito de Cercado de Lima. (Tesis de licenciatura). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú.
- Choza, T. (2012). Percepciones de docentes de colegios privados regulares de Lima sobre el programa de inclusión escolar. (Tesis de licenciatura). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú.
- Claros, K., Castañeda, A. y Velarde, S. (2018). Demanda de la consulta dental en peruanos con discapacidad física. (Tesis de licenciatura). Universidad Peruana Cayetano Heredia, Lima, Perú.
- Clausen, J. y Barrantes, N. (2020). Implementing a Group-Specific Multidimensional Poverty Measure: The Case of Persons with Disabilities in Peru. *Journal of Human Development and Capabilities*, 21(4), 355-388.
- Comisión de Entrega de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (2003). *Hatun Willakuy: Informe Final de la Comisión de Verdad y Reconciliación. Conclusiones 2 y 4*. Lima, Perú.
- Comisión Especial de Estudios sobre Discapacidad (2004). *Consulta Nacional sobre discapacidad*. (Documento de trabajo interno). Congreso de la República del Perú, Lima, Perú.
- Confederación General de Trabajadores del Perú-CGTP y Central Unitaria de Trabajadores del Perú-CUT. (2020). *Análisis crítico de las medidas adoptadas por el Estado y las empresas frente a los impactos del Covid-19 en relación a los derechos laborales y la salud de los trabajadores. Proyecto: "Incidencia Político-Sindical para la Erradicación de la Discriminación Laboral en el Perú"*. Lima: Instituto de Estudios Sindicales (IESI).
- Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad-CONADIS. (2017a). *Anuario 2018*. Consultado en <https://www.Conadisperu.gob.pe/observatorio/estadisticas/compendio-estadistico-del-registro-nacional-de-la-persona-con-discapacidad-2000-2017/>

- Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad-CONADIS. (2017b). Compendio Estadístico 2000-2017. Consultado en <https://www.conadisperu.gob.pe/observatorio/estadisticas/compendio-estadistico-del-registro-nacional-de-la-persona-con-discapacidad-2000-2017/>
- Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad-CONADIS. (2018). Informe Estadístico Multisectorial, Aproximaciones sobre Discapacidad en el Perú. Consultado en <https://www.conadisperu.gob.pe/observatorio/biblioteca/informe-estadistico-multisectorial-aproximaciones-sobre-la-discapacidad-en-el-peru/>
- Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad-CONADIS. (2020a). Compendio Estadístico Multisectorial. Aproximaciones sobre Discapacidad en el Perú. Consultado en <https://www.conadisperu.gob.pe/observatorio/estadisticas/compendio-estadistico-multisectorial-2019-aproximaciones-sobre-la-discapacidad-en-el-peru/>
- Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad-CONADIS. (2020b). Sistema Nacional para la Integración de la Personas con Discapacidad. Consultado en shorturl.at/goLZ5
- Constantino, R. (2015). Un salto por dar: el derecho a la educación inclusiva de los niños con discapacidad en los colegios privados. (Tesis de licenciatura). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú.
- Cordero, J. (2016). Conocimientos y actitudes de los médicos residentes de primer año frente a la depresión en pacientes hospitalizados en el Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión en el año 2016. (Tesis de licenciatura). Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú.
- Cortez, J. (2016). Análisis de las principales medidas implementadas por el Estado peruano para promover el acceso al empleo de las personas con discapacidad. (Tesis de maestría). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú.

- Cueto, S., Rojas, V., Dammert, M. y Felipe, C. (2018). Cobertura, oportunidades y percepciones sobre la educación inclusiva en el Perú. Documento de Investigación 87. Lima: GRADE.
- Curioso, I. (2014). Visualizando lo invisible: experiencias subjetivas de personas adultas con discapacidad visual. (Tesis de magister). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú.
- Cruz, R. (2015). Características de los grados de afectación del nervio facial y la discapacidad facial en pacientes con parálisis facial periférica de un año de evolución. Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas. (Tesis de licenciatura). Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú.
- Decreto Supremo 004-2015-MIMP, Decreto Supremo que crea el Programa de pensión por Discapacidad Severa. Diario oficial El Peruano, 10, agosto de 2015. Consultado en <https://www.mimp.gob.pe/files/transparencia/organigrama/Org-mod-DS004-2015-mimp.pdf>
- Defensoría del Pueblo (2001). Situación de la educación especial en el Perú. Hacia una Educación de Calidad. Lima.
- Defensoría del Pueblo (2018). Derechos de las personas sordas. Consultado en <https://www.youtube.com/watch?v=n2aFtxKBbBo>
- Del Carpio, K. (2016). Centro para personas con discapacidad en el distrito de Bellavista – Región Callao. (Tesis de licenciatura). Universidad San Martín de Porres, Lima, Perú.
- Demos, A. (2015). Representaciones del autismo en padres de hijos autistas. (Tesis de licenciatura). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú.
- Díaz, L. (2020). Situación del personal con discapacidad de las Fuerzas Armadas y su reclasificación para el ejercicio de labores institucionales; caso Ejército del Perú - 2018. (Tesis de maestría). Centro de Altos Estudios Nacionales, Lima, Perú.

- Dulanto, L. (2017). Diseño de un guante electrónico para el mapeo y reconocimiento de gestos utilizando redes neuronales. (Tesis de licenciatura). Pontificia Universidad Católica Del Perú, Lima, Perú.
- Escobal, D. (2014). Experiencia de maternidad en madres de niños con dificultades auditivas pre-lingüísticas. (Tesis de licenciatura). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú.
- Espinoza, C. (2018). Nivel de conocimientos de los padres de familia sobre estimulación temprana en niños con síndrome de Down de 1 a 3 años que acuden a una institución de educación especial Lima - 2017. (Tesis de licenciatura). Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú.
- Espinoza, D. (2019). Calidad de atención del Servicio de Terapia Ocupacional en un PRITE y un CEBE de Lima Metropolitana, 2018. (Tesis de licenciatura). Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú.
- Espinoza, F, y Legaspi, A. (directores) (1989). Juliana [Película]. Grupo Chaski Producciones.
- Esposito, F. (2017). El teatro musical aplicado a personas con talentos especiales: una experiencia en Liberarte. (Tesis de licenciatura). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú.
- Fajardo, R. (2018). La participación de padres con hijos con necesidades educativas especiales en la gestión inclusiva de una escuela. (Tesis de maestría). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú.
- Fraternidad Cristiana de Personas Enfermeras y con Discapacidad del Perú (FCPED), Comisión de Damas Invidentes del Perú (CODIP) y Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE). (2020). Que la diferencia no se convierta en violencia: Una mirada interseccional a la violencia de género en mujeres con discapacidad en Lima y Puno. Lima. 1era edición.
- Flores, C. (2016). Centro de rehabilitación, prevención y difusión para personas con discapacidad motora en Los Olivos. (Tesis de licenciatura). Universidad San Martín de Porres, Lima, Perú.
- Figueroa, A., Altamirano, T. y Sulmont, D. (1996) Exclusión Social y Desigualdad en el Perú. Lima: Oficina Regional de la OIT.
- García, C. y Sing, A. (2017). Comprensión auditiva en pacientes afásicos fluentes. (Tesis de maestría). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú.
- Goldsmith, H. (2016) Actitud docente y prácticas educativas inclusivas en estudiantes con necesidades educativas especiales en instituciones educativas públicas de la UGEL, Casma, 2014. (Tesis de maestría). Universidad Peruana La Unión, Lima, Perú.
- Gómez, M. (2017). Centro de atención especializada para la rehabilitación a personas con discapacidad física en la región de Tacna, 2017. (Tesis de licenciatura). Universidad Privada de Tacna, Perú.
- Gonzáles, J. (2014). Una escuela para todos: intervenciones educativas, en la resolución de problemas matemáticos para estudiantes con síndrome de Down, en un aula regular de 4to de primaria de una institución privada de Lima. (Tesis de licenciatura). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú.
- Hayakawa, M. (2018). La locura en los valores de la sociedad: explicando el policy change en la formulación de la política de salud mental en el Perú entre 2003 y 2016. (Tesis de licenciatura). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú.
- Hermoza, S. (2013). Centro inclusivo para personas con discapacidad mental. (Tesis de licenciatura). Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, Lima, Perú.
- Hernández, J. (2018). Manejo odontopediátrico y tratamiento pulpar con Vitapex en un paciente con síndrome de Sotos. (Tesis de segunda especialidad). Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú.

- Hernández, M. (2015). El Concepto de Discapacidad: de la Enfermedad al Enfoque de Derechos. *Rev. CES Derecho*, 6 (2), 46-59.
- Herrera, E. (2011). Perfil clínico epidemiológico de la enfermedad de Alzheimer en el servicio de neurología del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión. (Tesis de licenciatura). Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú.
- Hajar, M. (2014). Forma del paladar duro según Korkhaus en niños con síndrome de down. (Tesis de licenciatura). Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú.
- Huamán, Y. (2017). Inclusión laboral a personas con discapacidad en la municipalidad de Yauli. (Tesis de licenciatura). Universidad Nacional de Huancavelica, Perú.
- Inocente, A. (2016). El proceso de adaptación curricular en las unidades de aprendizaje para la inclusión de estudiantes con discapacidad intelectual en cuatro instituciones públicas del nivel primario de la UGEL N° 06. (Tesis de maestría). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú.
- Inquilla, J. (2015). Discapacidad, pobreza y desigualdad social en Puno: un tema multidimensional y multifactorial desde la perspectiva sociológica-Perú. *Comuni@cción* [online], 6(1), 28-38. ISSN: 2219-7168.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática-INEI (1993). Cédula Censal "Censos Nacionales IX de población y IV de vivienda. Consultado en <http://censos.inei.gob.pe/censos1993/redatam/>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática-INEI (2007). Cédula Censal "Censos Nacionales IX de población y IV de vivienda. Consultado en <http://censos.inei.gob.pe/Censos2007/redatam/#>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática-INEI (2012). Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad. Consultado en <http://inei.inei.gob.pe/microdatos/http://inei.inei.gob.pe/microdatos/>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática-INEI (2016). Perú: Caracterización de las condiciones de vida de la población con discapacidad 2016. Consultado en: <https://www.conadisperu.gob.pe/observatorio/biblioteca/peru-caracterizacion-de-las-condiciones-de-vida-de-la-poblacion-con-discapacidad-2016/>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática-INEI (2017a). Cédula Censal "Censos Nacionales 2017: XII de población, VII de vivienda y II de Comunidades Indígenas. Consultado en <http://censo2017.inei.gob.pe/cedula-censal/>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática-INEI (2017b). Perfil sociodemográfico de las personas con discapacidad. Consultado en https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1675/
- Jara, C. (2015). Experiencia emocional en hermanos adolescentes de niños con trastorno del espectro autista y encuentra que los adolescentes. (Tesis de licenciatura). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú.
- Laura, H. (2018). Espacio social y habitus de la discapacidad en la ciudad de Moquegua 2017. (Tesis de licenciatura). Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, Perú.
- León, F. (2013). Factores asociados a mayores niveles de carga familiar en cuidadores principales de pacientes con esquizofrenia en actual atención ambulatoria del hospital Víctor Larco Herrera. Marzo-Julio 2012. (Tesis de licenciatura). Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú.
- Lino, E. (2018). "Educación inclusiva: involucramiento de los padres en la educación de sus hijos con discapacidad, caso proyecto de reforzamiento de capacidades en el CEBE Pedro José Triest". (Tesis de maestría). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú.
- Loayza, V. (2017). Inclusión laboral a personas con discapacidad en la Municipalidad de Yauli. (Tesis de licenciatura). Universidad Nacional de Huancavelica, Perú.

- Maldonado, S. (2004). Trabajo y discapacidad en el Perú: Mercado laboral, políticas públicas e inclusión social de las personas con discapacidad. (Informe de consultoría). Comisión Especial de Estudios de la Discapacidad, Lima, Perú.
- Mamani, J. (2014). Visibilización e inclusión de la discapacidad en Puno: sistematización de la experiencia de la Fraternidad Cristiana de Personas con discapacidad en los distritos de Puno, Juliaca, Arapa y Chupa 1986-2007. (Tesis de maestría). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú.
- Martínez, R. (2017). Sistema mecatrónico para el estudio de la asertividad en niños de 4 a 7 años con autismo leve o asperger. (Trabajo de Investigación). Pontificia Universidad Católica Del Perú, Lima, Perú.
- Maza, C. (2015). Estigma experimentado en personas diagnosticadas con esquizofrenia internadas en un hospital psiquiátrico. (Tesis de licenciatura). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú.
- Mejía, G. (2012). La Asociación de Policías en Discapacidad por Combate por la Pacificación Nacional (APOLDICPAN) como fuente de soporte social. (Tesis de maestría). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú.
- Mendoza, G. (2012). Síndrome de sobrecarga en familiares encargados del cuidado de pacientes con enfermedad neurológica crónica. Hospital San Juan de Lurigancho 2011-2012. (Tesis de doctorado). Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú.
- Mendoza, J. (2020). Investigación sobre el diseño de un mecanismo para el movimiento de las caderas en el plano frontal de un exoesqueleto de miembro inferior para la marcha humana. (Tesis de licenciatura). Pontificia Universidad Católica Del Perú, Lima, Perú.
- Mendoza, M. (2018). La discapacidad en el Perú y adaptaciones de accesibilidad de espacios e infraestructura en centros educativos inclusivos. Educación: Revista de la Facultad de Ciencias de la Educación, 24(1), 35-45.
- Mendoza, X. (2014). Estrés parental y optimismo en padres de niños con trastorno del espectro autista. (Tesis de licenciatura). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú.
- Meneses, X. (2016). Actitudes hacia la inclusión educativa en profesoras de primaria de instituciones privadas de educación básica regular de Lima Metropolitana. (Tesis de licenciatura). Universidad de Lima, Perú.
- Ministerio de Cultura-MINCUL (2019). Dirección del Audiovisual, la Fonografía y los Nuevos Medios. Consultado en shorturl.at/fuFLV
- Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social-MIDIS (2019). ¿Qué es el programa Contigo? Consultado en shorturl.at/flEQ9
- Ministerio de Educación-MINEDU (2019). Resultados de las evaluaciones nacionales de logros de aprendizaje 2019. Consultado en <http://umc.minedu.gob.pe/resultadosnacionales2019/>
- Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MINDES). (2008). Plan de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad 2009-2018. Consultado en https://www.mimp.gob.pe/files/planes/pio_2009_2018.pdf
- Ministerio de Salud-MINSA (2016a). Norma técnica de salud para la evaluación, calificación y certificación de la persona con discapacidad. Consultado en <http://www.inr.gob.pe/transparencia/ponencias.htm>
- Ministerio de Salud-MINSA (2016b). Boletín del Módulo de Información de Discapacidad 2014-2015. Consultado en http://www.inr.gob.pe/transparencia/relaciones%20publicas/NotasDePrensa2016/Boletin_avance2016.pdf
- Mirengi, J. (2018). Cumplimiento de la cuota de empleo y los ajustes razonables de la ley general de la persona con discapacidad en las grandes empresas privadas del distrito de Chiclayo. (Tesis de licenciatura). Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, Chiclayo, Perú.

- Montalbán, M. (2017). Actitud de los padres de familia ante la discapacidad de su hijo en el C.E.B.E Salaverry. (Tesis de licenciatura). Universidad Católica de Trujillo "Benedicto XVI", Perú.
- Montero, B. (2017). Habilidades funcionales en alumnos de primaria de un centro de educación básica especial, Lima 2017. (Tesis de licenciatura). Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú.
- Montes, V. (2017). La danza contemporánea como estrategia comunicacional para la inclusión social de personas con discapacidad física: el caso de Kinesfera Danza. (Tesis de licenciatura). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú.
- Montoya, I. (2017). La educación musical en la integración de niños con necesidades educativas especiales. (Tesis de licenciatura). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú.
- Municipalidad de Lima (2020). Ofrecerán función gratuita de cine inclusivo. [Entra de blog] Consultado en <https://www.munlima.gob.pe/noticias/item/39513-ofreceran-funcion-gratuita-de-cine-inclusivo>
- Ñahuis, R. (2018). Estimulación del desarrollo comunicativo en niños con espectro autista entre 7 y 12 años a través del uso del software educativo ZAC Browser. (Tesis de maestría). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú.
- Neyra, J. (2020). Diseño e implementación de las funciones de agarre y levante en un brazo Kinova usando señales EEG y Deep Learning. (Tesis de licenciatura). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú.
- Núñez, A. (2019). Nada acerca de nosotros, sin nosotros: Agencia y acción colectiva en las organizaciones peruanas de personas con discapacidad en torno a la creación, aprobación y reglamentación de la Ley General de la Persona con Discapacidad – Ley N° 29973. (Tesis de maestría). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú.
- Núñez del Prado, J. (2011). Sensibilidad materna en madres de niños diagnosticados con parálisis cerebral. (Tesis de licenciatura). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú.
- Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes. (2020). Evaluaciones de logros de aprendizajes - Estudiantes con Discapacidad. Consultado en <http://umc.minedu.gob.pe/discapacidad/>
- Oporto, E. (2015). Diseño de un sistema inalámbrico de detección de caídas aplicado a personas de la tercera edad basado en acelerómetro y teléfono móvil. (Tesis de maestría). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú.
- Ormeño, M. y Carhuallanqui, J. (2017). Complejo de terapias para personas con discapacidad intelectual en Lima. (Tesis de licenciatura). Universidad Ricardo Palma, Lima, Perú.
- Ortíz, T. (2014). Frecuencia de alteraciones cromosómicas en estudiantes con discapacidad intelectual que asisten a centros de educación básica especial. (Tesis de licenciatura). Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú.
- Osorio, C. (2018). El despido laboral discriminatorio basado en la condición de discapacidad del trabajador en el Perú. (Tesis de licenciatura). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú.
- Palacios, A. (2008), El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Madrid: Cinca.
- Palacios, J. (2015). Sistema mecatrónico de asistencia técnica para las personas de edad avanzada. (Tesis de licenciatura). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú.
- Pareja, C. (2020). Evaluación de los criterios de diseño mecánico para un exoesqueleto de miembros inferiores en pacientes post ACV del Perú. (Trabajo de Investigación). Universidad de Ingeniería y Tecnología, Lima, Perú.

- Páucar, M. (2018). El estado periodontal en niños y adolescentes de 11 a 17 años de edad con trastorno del espectro autista y Síndrome de Down del Centro Ann Sullivan del Perú. (Tesis de licenciatura). Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú.
- Peralta, Y. (2018). Análisis sobre las políticas en el proceso de inclusión de los estudiantes con necesidades educativas especiales en las instituciones educativas en la ciudad de Camaná, Arequipa, 2017. (Tesis de maestría). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú.
- Pérez de Velasco, A. (2018). Afrontamiento y bienestar psicológico en madres de niños diagnosticados con trastorno del espectro autista. (Tesis de licenciatura). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú.
- Pérez, I. (2015). Inclusión laboral de la persona que tiene a su cargo una persona con discapacidad severa. (Tesis de licenciatura). Universidad Nacional del Altiplano, Puno, Perú.
- Pérez, M. y Chhabra, G. (2019). Modelos teóricos de discapacidad: un seguimiento del desarrollo histórico del concepto de discapacidad en las últimas cinco décadas. *Revista Española de Discapacidad*, 7 (I), 7-27. Consultado en <https://www.cedd.net/redis/index.php/redis/article/view/429/339>
- Picasso, G. (2015). Control y tolerancia al estrés en familiares de pacientes con esquizofrenia. (Tesis de licenciatura). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú.
- Pinto, J. (2020). Discapacidad y COVID-19 en el Perú. En E. Toche (comp.), *Perú Hoy. A ritmo de pandemia y cuarentena*. (pp. 165-190). Lima: Desco.
- Pinto, S. (2016). Discriminación y maltrato a las personas con discapacidad en su centro de trabajo, ciudad de Lima Metropolitana, Perú. (Tesis de licenciatura). Universidad Wiener, Lima, Perú.
- Porras, D. (2020). Sistema de medición de la fluidez del habla en personas con tartamudez utilizando procesamiento de voz. (Tesis de maestría). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú.
- Programa Contigo (2020). Historia Contigo. Consultado en <https://contigo.gob.pe/historia-del-programa-contigo/>
- Quezada, J. (2015). Diseño e implementación de un dispositivo electrónico de ayuda de desplazamiento para personas ciegas. (Tesis de licenciatura). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú.
- Quintana, P. y Gensollen, J. (2015). Adaptación de la batería Bedside de lenguaje para la evaluación de la afasia. (Tesis de maestría). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú.
- Quispe, J. (2017). El rap y el arte: puentes para la comunicación inclusiva. Una experiencia colaborativa desde la educación entre jóvenes con discapacidad y oyentes. (Tesis de licenciatura). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú.
- Ramírez, D. (2012). Habilidades y destrezas psicomotrices en alumnos con discapacidad intelectual en el distrito de La Perla – Callao. (Tesis de maestría). Universidad de Lima, Perú.
- Reymundo, A. (2018). Diseño, fabricación e implementación de un dispositivo robótico basado en actuadores blandos para rehabilitación de la mano. (Tesis de licenciatura). Universidad de Ingeniería y Tecnología, Lima, Perú.
- Rivas, D. (2017). Adaptación psicométrica de la escala de calidad de vida para personas con discapacidad intelectual de centros de Lima. (Tesis de licenciatura). Universidad Autónoma del Perú, Lima, Perú.
- Rivera, D. (2016). Historia de vida de madres de niños con problemas de discapacidad – Piura. (Tesis de maestría). Universidad Católica Los Ángeles, Chimbote, Perú.

- Rivera, J. (2011). Estudio de la imagen mental reproductora estática y cinética en sujetos con retardo mental leve y moderado del programa de educación especial. (Tesis de maestría). Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú.
- Rodas-Molero, K. (2014). Integración laboral de personas con discapacidad en actividades productivas de una joyería. *Revista de Ciencias Empresariales de la Universidad San Martín de Porres*, 5(1), 66-77.
- Rodríguez de Castillejo, G. (2018). Estrés parental y afrontamiento en padres de niños con síndrome de down. (Tesis de licenciatura). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú.
- Rojas, E. (2015). Casos de discriminación por discapacidad en la Marina de Guerra del Perú. (Tesis de licenciatura). Universidad Señor de Sipán, Chiclayo, Perú.
- Romero, E. y Elías, D. (2016). Diseño de un dispositivo de retroalimentación háptica no invasiva para prótesis transradial mioeléctrica de miembro superior. 2016 IEEE ANDESCON. Consultado en <https://doi.org/10.1109/andescon.2016.7836230>
- Rosales, J. (2017). Propuesta de una plataforma semántica inteligente que utiliza el lenguaje natural con reconocimiento de voz para la inclusión de los discapacitados visuales en Perú. (Tesis de doctorado). Universidad Nacional de Ingeniería, Lima, Perú.
- Saavedra, M., Ortega, L. y Hernández, A. (2014). Estudio de dos experiencias ganadoras del III Concurso Nacional Experiencias Exitosas en Educación Inclusiva 2010. (Tesis de maestría). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú.
- Salomé, L. (2015). La «discriminación múltiple» como concepto jurídico para el análisis de situaciones de discriminación. (Tesis de maestría). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú.

- Sánchez, J. (2016). Burnout en personal que trabaja en educación especial. (Tesis de licenciatura). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú.
- Scolapio, J. (2018). Las barreras que enfrentan las personas indígenas con Discapacidad en una Comunidad Rural de Paucartambo, Perú. Independent Study Project (ISP) Colección 2791, Digital Collections. Consultado en https://digitalcollections.sit.edu/isp_collection/2791
- Shirley Ryan Ability Lab. (2020). Arms + Hands Lab. Consultado en <https://www.sralab.org/research/abilitylabs/arms-hands-lab>
- Sigüenza, A. (2017). Estudio de movilidad peatonal en el campus de la PUCP. (Tesis de licenciatura). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú.
- Siu, K. y Acevedo, V. (2013). Comprensión lectora de estudiantes con discapacidad auditiva incluidos y sus pares oyentes, de los niveles de primaria y secundaria de la UGEL 07. (Tesis de maestría). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú.
- Soto, E. y Albornoz, L. (2015). Actitudes de las docentes de Educación Inicial de las Instituciones educativas públicas de la ciudad de Huaraz ante la inclusión de niños y niñas con necesidades educativas especiales, Huaraz 2014. (Tesis de licenciatura). Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, Áncash, Perú.
- Sparrow, C. (2018). Capacidades de gestión del Centro de Desarrollo, Estimulación y Rehabilitación Integral (CEDERI) para la atención de problemas en niños de 4 y 5 años de edad con dificultades de lenguaje, comunicación y conducta. (Tesis de maestría). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú.
- Terrazas, M. (2018). Accesibilidad a la información de usuarios con discapacidad visual a la Biblioteca Central "Pedro Zulen" de la UNMSM. (Tesis de licenciatura). Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú.

- Torres, C. (2013). Aproximación al concepto de función lineal: el caso de una alumna invidente que cursa el segundo grado de secundaria. (Tesis de maestría). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú.
- Torres, K. y Villalonga, L. (2019). Análisis de los factores que limitan y/o contribuyen en la implementación del servicio de Atención Integral de Personas con discapacidad (SAIP) en el distrito de Puente Piedra, 2017. (Tesis de maestría). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú.
- Tovar, T. y Fernández, P. (2005a). Aprender Vida: la educación de las personas con discapacidad. (Informe de consultoría). Comisión Especial de Estudios de la Discapacidad, Lima, Perú.
- Tovar, T. y Fernández, P. (2005 b). Voces de los Otros: Consulta Nacional sobre Discapacidad. (Informe de consultoría). Comisión Especial de Estudios de la Discapacidad, Lima, Perú.
- Trujillo, E. (2014). Prevalencia del trastorno específico del desarrollo de la función motriz en niños atendidos en el Instituto Nacional Materno Perinatal año 2012 – 2013. (Tesis de licenciatura). Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú.
- Valdez Dawson, R. (2013). Estrés y competencias parentales en madres de hijos con síndrome de Asperger. (Tesis de licenciatura). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú.
- Valdez-Huarcaya, W. et al. (2012). Estimación de la carga de enfermedad por muerte prematura y discapacidad en el Perú. *Revista Peruana de Epidemiología*, 16(2), 1-9.
- Vargas, J. (2017). Diseño de una prótesis de antropomórfica de mano para pacientes con amputación transradial basada en materiales viscoelásticos. (Tesis de licenciatura). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú.
- Vásquez, P. (2019): Inclusión educativa universitaria para personas en condición de discapacidad intelectual y visión social de las neurociencias (teoría informacional). *Educación XXVIII* (54), 243-265.
- Velarde-Talleri, A., Llinas-Audet, X. y Barboza-Palomino, M. (2018). Inclusión de las personas con discapacidad en el mercado laboral peruano. *Equidad y Desarrollo*, (32), 57-78.
- Velarde, V. (2012). Los modelos de la discapacidad: un recorrido histórico. *Revista Empresa y Humanismo*, 1 (XV), 115-136.
- Vilcanqui, Y. (2017). Autonomía, seguridad y movilidad desde el punto de vista de la persona en condición de discapacidad visual en la ciudad de Lima. (Tesis de licenciatura). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú.
- Vindrola, S. (2016). Percepción visual y auditiva en escolares con autismo en Lima Metropolitana: un estudio de casos. (Tesis de licenciatura). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú.



OBSERVATORIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD

CONOCIMIENTO E INFORMACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD

www.conadisperu.gob.pe/observatorio/



**BICENTENARIO
PERÚ 2021**

Av. Arequipa 375, Cercado de Lima
Central telefónica: (051) 630-5170
Línea gratuita: 0800-00151
www.gob.pe/conadis

Síguenos como
MIMP CONADIS

